Código: UN 5M2/Y10/S/97/E/J-261/«Frapack Ibérica, Sociedad Limitada».

Productos autorizados a transportar por carretera (TPC-ADR), ferrocarril (TPF-RID), mar (IMO-IMDG) y aire (IATA-OACI):

Productos con densidad máximas de 0,7 gr/cm^3.
ADR-TPC-TPF-RID (Suplemento «Boletín Oficial del Estado» número 224).

Clase 9.

Punto de fusión superior a 45° C, o que sean pastosas según los criterios de la prueba del penetrómetro o que no sean líquidos según el método de prueba ASTMD 4359-90 (margs. 2406 y 2407).
Número ONU 3077. Materia sólida potencialmente peligrosa para el medio ambiente n.e.p. apartado 12° C.
IMO-IMDG (Suplemento «Boletín Oficial del Estado» número 92).

Clase 9.

Número ONU 3077. Sustancia sólida potencialmente peligrosa para el medio ambiente n.e.p. página 9029.
IATA-OACI (Suplemento «Boletín Oficial del Estado» número 166).

Clase 9.

Número ONU 3077. Sustancias nocivas para el medio ambiente sólidas n.e.p. Instrucción de embalaje 911.
Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden de 17 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), modificada por la de 28 de febrero de 1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes del 12 de marzo de 1999 (Orden de 28 de febrero de 1989).
Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.
Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso ordinario ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de recepción de esta Resolución, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 12 de marzo de 1997.–P. D. (Resolución de 7 de octubre de 1996, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 13 de noviembre), el Jefe del Servicio de Automóviles y Productos Industriales, Joan Pau Clar Guevara.

8441 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1997, de la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de homologación e inscripción en el Registro de saco de papel multihoja resistente al agua, marca «Frapack Ibérica, Sociedad Limitada», modelo 7010, para el transporte de mercancías peligrosas, fabricado por «Frapack Ibérica, Sociedad Limitada».*

Recibida en la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Generalidad de Cataluña, la solicitud presentada por «Frapack Ibérica, Sociedad Limitada», con domicilio social en carretera N-II, kilometro 582, municipio de Abrera (Barcelona), para la homologación e inscripción en el Registro de saco de papel, marca «Frapack Ibérica, Sociedad Limitada», modelo 7010, fabricado por «Frapack Ibérica, Sociedad Limitada», en su instalación industrial ubicada en Abrera;
Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el Registro se solicita y que la EIC-ENICRE, ICICT, mediante informe, certificado y actas con clave BB.VC.12114/97, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden de 17 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), modificada por la de 28 de febrero de 1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción J-260 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado la que se indica a continuación:

Marca «Frapack Ibérica, Sociedad Limitada», modelo 7010.

Características:

Saco de papel multihoja resistente al agua.
Dimensiones: 400 x 630 + 90 milímetros.
Volumen: 15,86 litros.

Materiales:

Hoja interior bolsa polietileno de galga 150.
Hoja intermedia kraft de 80 gr/metro cuadrado.
Hoja intermedia kraft 80 gr/metro cuadrado.
Hoja exterior papel blanco satinado de 80 gr/metro cuadrado.
Cierre: Precintado bolsa interior y posterior cosido de la boca del saco.
Código: UN 5M2/Y.PMA bruto/S/97/E/J-260/«Frapack Ibérica, Sociedad Limitada».

Productos autorizados a transportar por carretera (TPC-ADR), ferrocarril (TPF-RID), mar (IMO-IMDG) y aire (IATA-OACI):

ADR-TPC-TPF-RID.

Clase 9.

Punto de fusión superior a 45° C, o que sean pastosas según los criterios de la prueba del penetrómetro o que no sean líquidos según el método de prueba ASTMD 4359-90 (margs. 2406 y 2407).
Número ONU 3077. Materia sólida potencialmente peligrosa para el medio ambiente n.e.p. y cuyo punto de fusión sea superior a 45° C, apartado 12° C.
IMO-IMDG.

Clase 9.

Número ONU 3077. Sustancia sólida potencialmente peligrosa para el medio ambiente n.e.p., página 9029.
IATA-OACI.

Clase 9.

Número ONU 3077. Sustancias nocivas para el medio ambiente sólidas n.e.p. Instrucción de embalaje 911.
Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden de 17 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), modificada por la de 28 de febrero de 1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes del 12 de marzo de 1999 (Orden de 28 de febrero de 1989).
Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.
Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso ordinario ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de recepción de esta Resolución, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 12 de marzo de 1997.–P. D. (Resolución de 7 de octubre de 1996, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 13 de noviembre), el Jefe del Servicio de Automóviles y Productos Industriales, Joan Pau Clar Guevara.

UNIVERSIDADES

8442 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 1997, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se rectifica la de 3 de febrero que hace pública la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de esta universidad.*

Advertidos errores en la Resolución número 76/1997, de 3 de febrero, por la que se ordena la publicación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de esta universidad publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de 6 de marzo, se ordena su corrección en los siguientes términos:

En la página 7448, en la columna T.J., referente al puesto de trabajo de Técnico P.B. (Comunicación), donde dice: «JP», debe decir: «».

Pamplona, 20 de marzo de 1997.–El Rector, Antonio Pérez Prados.

8443 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Filología Francesa.*

La Junta de Gobierno de esta universidad en sesión celebrado el 7 de junio de 1995, aprobó el plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Filología Francesa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla y según lo previsto en el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades mediante acuerdo de la Comisión Académica adoptado el 13 de marzo de 1996,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Filología Francesa, que quedará estructurado conforme figura en los siguientes anexos.

Sevilla, 20 de marzo de 1997.–El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD: SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA FRANCESA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento(5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	*1º*	*LENGUA FRANCESA*	*LENGUA FRANCESA I*	*8T+1A*	*4,5*	*4,5*	*Formación básica en la descripción de la lengua francesa. Teoría y práctica del francés.*	*"Filología Francesa"*
1º	*1º*	*LITERATURA FRANCESA*	*INTRODUCCION A LA LITERATURA FRANCESA*	*8T+1A*	*4,5*	*4,5*	*Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa desde la Edad Media hasta nuestros días.*	*"Filología Francesa"*
1º	*1º*	*SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA*	*SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA I*	*6*	*4*	*2*	*Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las siguientes: alemán, griego, inglés, italiano, árabe y cualquier otro idioma de futura implantación como troncal en la Facultad de Filología de esta Universidad.*	*"Filología Correspondiente"*
1º	*1º*	*LATIN*	*TEXTOS LATINOS I*	*8T+1A*	*6*	*3*	*Estudio de la Lengua y literaturas latinas.*	*"Filología Latina"*
1º	*1º*	*LENGUA*	*LENGUA ESPAÑOLA (descripción sincrónica)*	*8T+1A*	*6*	*3*	*Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española.*	*"Filología Española"*

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento(5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	2º	*LENGUA FRANCESA*	*LENGUA FRANCESA II*	*6*	*4,5*	*1,5*	*Formación básica en la descripción de la lengua francesa. Teoría y práctica del francés.*	*"Filología Francesa"*
1º	2º	*LITERATURA FRANCESA*	*LITERATURA FRANCESA I*	*4T+0,5A*	*3*	*1,5*	*Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa moderna con especial indicencia en el siglo XVI.*	*"Filología Francesa"*
1º	2º	*SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA*	*SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA II*	*6*	*4*	*2*	*Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura. Véase 2ª lengua y su literatura I.*	*"Filología Correspondiente"*
1º	2º	*LINGÜÍSTICA*	*LINGÜÍSTICA*	*8T+1A*	*6*	*3*	*Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.*	*"Lingüística General"*
1º	1º	*TEORIA DE LA LITERATURA*	*TEORIA DE LA LITERATURA*	*8T+1A*	*6*	*3*	*Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.*	*"Teoría de la Literatura"*
2º	4º	*LITERATURA FRANCESA*	*LITERATURA FRANCESA II*	*7,5T+ 1,5A*	*4,5*	*4,5*	*Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa contemporánea.*	*"Filología Francesa"*
2º	4º	*HISTORIA Y CULTURA FRANCESAS*	*HISTORIA Y CULTURA FRANCESAS*	*8T+1A*	*4,5*	*4,5*	*Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales*	*"Filología Francesa"*
2º	5º	*LITERATURA FRANCESA*	*LITERATURA FRANCESA III*	*7,5T+ 1,5A*	*4,5*	*4,5*	*Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa hasta finales del periodo medieval.*	*"Filología Francesa"*
2º	5º	*HISTORIA DE LA LENGUA FRANCESA*		*10T+ 0,5A*	*6*	*4,5*	*Estudio diacrónico de la lengua francesa.*	*"Filología Francesa"*

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento(5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
			MORFOSINTAXIS HISTÓRICA DE LA LENGUA FRANCESA	*6*	*3*	*3*	*Estudio diacrónico de la lengua francesa, con especial atención a la morfosintaxis.*	*"Filología Francesa"*
			HISTORIA EXTERNA DE LA LENGUA FRANCESA	*4T+0,5A*	*3*	*1,5*	*Estudio diacrónico de la lengua francesa, con especial atención a los factores históricos y socio-culturales que han determinado su evolución.*	*"Filología Francesa"*
2º	*5º*	*GRAMATICA FRANCESA*	*MORFOLOGIA Y SINTAXIS FRANCESAS*	*10T+ 0,5A*	*6*	*4,5*	*Descripción detallada y científica de la lengua francesa, especialmente de su morfosintaxis.*	*"Filología Francesa"*

ANEXO 2-B.Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA FRANCESA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (1)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	*1º*	*TECNICAS DE COMPRENSIÓN Y EXPRESION I*	*3*	*1,5*	*1,5*	*Estudio y práctica de las principales dificultades de la comunicación en francés.*	*"Filología Francesa"*
1º	*2º*	*TÈCNICAS DE COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN II*	*6*	*1,5*	*4,5*	*Estudio y práctica de las principales dificultades de la comunicación en francés.*	*"Filología Francesa"*
1º	*2º*	*AMPLIACIÓN DE LITERATURA FRANCESA I*	*4,5*	*3*	*1,5*	*Profundización en el estudio de la literatura francesa del siglo XVII.*	*"Filología Francesa"*

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (1)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	2º	*LITERATURA ESPAÑOLA*	9	6	3	*Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura española.*	*"Filología Española"*
1º	3º	*LENGUA FRANCESA III*	9	4,5	4,5	*Curso teórico-práctico sobre la lengua francesa oral y escrita.*	*"Filología Francesa"*
1º	3º	*AMPLIACIÓN DE LITERATURA FRANCESA II*	9	4,5	4,5	*Profundización en el estudio de la literatura francesa del siglo XVIII y de la primera mitad del siglo XIX.*	*"Filología Francesa"*
1º	3º	*FONETICA CORRECTIVA*	3	0	3	*Aplicación práctica de los diferentes métodos de corrección fonética.*	*"Filología Francesa"*
1º	3º	*COMENTARIO DE TEXTOS LITERARIOS FRANCESES*	9	4,5	4,5	*Fundamentos y técnicas del análisis y comentario de textos*	*"Filología Francesa"*
1º	3º	*FONÉTICA Y FONOLOGIA FRANCESAS*	9	4,5	4,5	*Descripción de los sistemas fonético y fonológico del francés contemporáneo*	*"Filología Francesa"*
1º	3º	*SEMANTICA FRANCESA*	9	4,5	4,5	*Estudio de la organización léxica y del uso de los términos. Relación de la semántica con la gramática: estructuras predicativas y nominales.*	*"Filología Francesa"*
2º	4º	*LENGUA FRANCESA IV*	9	4,5	4,5	*Curso teórico práctico de lengua francesa oral y escrita.*	*"Filología Francesa"*
2º	4º	*FONÉTICA HISTÓRICA DE LA LENGUA FRANCESA*	9	4,5	4,5	*Estudio diacrónico de la lengua francesa, con especial atención al sistema fonético.*	*"Filología Francesa"*
2º	4º	*PRAGMÁTICA DE LA LENGUA FRANCESA*	9	4,5	4,5	*Descripción del enunciado y del texto. Análisis textual y conversacional.*	*"Filología Francesa"*
2º	5º	*LENGUA FRANCESA V*	9	4,5	4,5	*Curso teórico-práctico de la lengua francesa oral y escrita.*	*"Filología Francesa"*

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno
(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad
(3) Libremente decidida por la Universidad

ANEXO 2-C.Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA FRANCESA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 58,5

- por ciclo: 18
- curso 3º: 18

Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
TEORIA Y PRACTICA DE LA TRADUCCION FRANCES-ESPAÑOL (3º)	*9*	*4,5*	*4,5*	*Ejercicio de sensibilización y entrenamiento a la actividad traductora y teorización de la práctica.*	*"Filología Francesa"*
CIVILIZACIÓN FRANCESA (1º)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Aspectos sociales, políticos, económicos y culturales de la vida francesa contemporánea.*	*"Filología Francesa"*
INTRODUCCIÓN A LAS LITERATURAS FRANCÓFONAS (2º)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Introducción al estudio de los principales movimientos, obras y autores de las distintas literaturas en lengua francesa.*	*"Filología Francesa"*
LITERATURA MAGREBÍ EN LENGUA FRANCESA (3º)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Estudio de las principales etapas, movimientos, obras y autores de la literatura francófona magrebí.*	*"Filología Francesa"*
LITERATURA BELGA EN LENGUA FRANCESA (3º)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Estudio de las principales etapas, movimientos, obras y autores de la literatura belga francófona.*	*"Filología Francesa"*
LATIN VULGAR (2º)	*9*	*6*	*3*	*Estudio centrado en los aspectos del latín que prefiguran los sistemas de las lenguas románicas.*	*"Filología Latina"*
TÉCNICAS DE COMPRENSIÓN LECTORA DEL FRANCÉS (1º)	*4,5*	*1,5*	*3*	*Introducción a la lectura de textos franceses.*	*"Filología Francesa"*
TÉCNICAS DE CREATIVIDAD EN FRANCÉS I (1º)	*4,5*	*1,5*	*3*	*Juegos, canciones, simulaciones.*	*"Filología Francesa"*
TÉCNICAS DE CREATIVIDAD EN FRANCÉS II (2º)	*4,5*	*1,5*	*3*	*Técnicas teatrales.*	*"Filología Francesa"*

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 58,5
- por ciclo: 18
- curso: 18

Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
TÉCNICAS DE REDACCIÓN APLICADAS AL FRANCÉS (2º)	*4,5*	*1,5*	*3*	*Introducción a las técnicas de expresión escrita.*	*"Filología Francesa"*
TÉCNICAS DE CONVERSACIÓN EN FRANCÉS (1º)	*4,5*	*1,5*	*3*	*Práctica de la conversación y el debate.*	*"Filología Francesa"*
BASES TEÓRICAS DE LA LITERATURA FRANCESA (3º)	*9*	*4,5*	*4,5*	*Acercamiento a la problemática de la escritura y de la lectura aplicado a la distinta tipología textual en función de la realidad específica de la literatura francesa.*	*"Filología Francesa"*
TÉCNICAS DE ESCRITURA EN EL SIGLO XVI (2º)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Estudio de profundización de la literatura del siglo XVI a partir de textos representativos de distintas tendencias y movimientos.*	*"Teoría de la Literatura", "Filología Francesa".*
TÉCNICAS DE ESCRITURA EN EL SIGLO XVII (2º)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Estudio de profundización de la literatura del siglo XVII a partir de textos representativos distintas tendencias y movimientos.*	*"Teoría de la Literatura", "Filología Francesa"*
TÉCNICAS DE ESCRITURA EN EL SIGLO XVIII (3º)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Estudio de profundización de la literatura del siglo XVIII a partir de textos representativos de distintas tendencias y movimientos.*	*"Teoría de la Literatura", "Filología Francesa"*
TÉCNICAS DE ESCRITURA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX (3º)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Estudio de profundización de la literatura de la primera mitad del siglo XIX a partir de textos representativos de distintas tendencias y movimientos.*	*"Teoría de la Literatura", "Filología Francesa"*
ANÁLISIS LINGUÍSTICO DE TEXTOS FRANCESES MODERNOS (4º)	*9*	*4,5*	*4,5*	*Descripción linguística de realizaciones escritas y orales de la lengua francesa.*	*"Filología Francesa"*
CRÍTICA LITERARIA FRANCESA (4º)	*9*	*4,5*	*4,5*	*Estudio de las principales corrientes críticas francesas.*	*"Filología Francesa", "Teoría de la Literatura"*

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 58,5

- por ciclo: 40,5
- curso: 4º/5º

Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
GRAMÁTICA CONTRASTIVA FRANCÉS-ESPAÑOL (4º)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Planteamientos teóricos y aplicación práctica a los sistemas de ambas lenguas.*	*"Filología Francesa","Filología Española"*
TRADUCCIÓN DE TEXTOS NO LITERARIOS (4º)	*4,5*	*1,5*	*3*	*Aplicación práctica de los presupuestos teóricos de la traducción a textos franceses y españoles; lenguaje oral, periodístico, comercial, técnico, etc.*	*"Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación","Filología Francesa"*
TRADUCCIÓN DE TEXTOS LITERARIOS (5º)	*4,5*	*1,5*	*3*	*Aplicación práctica de los presupuestos teóricos de la traducción a textos literarios franceses y españoles.*	*"Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación","Filología Francesa"*
DIDÁCTICA DEL FRANCÉS (5º)	*9*	*4,5*	*4,5*	*Corrientes metodológicas, técnicas y materiales pedagógicos.*	*"Filología Francesa" "Didáctica de la Lengua y la Literatura"*
METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DEL FRANCÉS (5º)	*9*	*3*	*6*	*Aplicación práctica y elaboración de materiales didácticos.*	*"Filología Francesa"*
INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA FRANCESA COMPARADA (4º)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Principios y técnicas de la literatura comparada.*	*"Filología Francesa"*
LITERATURA FRANCESA COMPARADA (5º)	*9*	*4,5*	*4,5*	*Historia de la literatura francesa en sus relaciones con otras literaturas.*	*"Filología Francesa"*
FRANCÉS MEDIEVAL (5º)	*4,5*	*1,5*	*3*	*Análisis lingüístico de textos franceses medievales.*	*"Filología Francesa"*
NARRATIVA FRANCESA CONTEMPORÁNEA (1º)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Estudio y profundización de las tendencias narrativas del siglo XX.*	*"Filología Francesa"*
TEATRO FRANCÉS CONTEMPORÁNEO (2º)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Estudio y profundización de las tendencias dramáticas del siglo XX.*	*"Filología Francesa"*
POESÍA FRANCESA CONTEMPORÁNEA (3º)	4,5	3	1,5	*Estudio y profundización de las tendencias poéticas del siglo XX.*	*"Filología Francesa"*
FUENTES CULTURALES FRANCESAS (3º)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Principales etapas y movimientos de la historia de la cultura en Francia.*	*"Filología Francesa"*
HISTORIA DEL PENSAMIENTO FRANCÉS EN EL SIGLO XX (4º)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Principales corrientes de pensamiento en Francia en el siglo XX.*	*"Filología Francesa","Filosofía"*
LINGÜÍSTICA ROMÁNICA (3º)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Estudio diacrónico y contrastivo del sistema lingüístico de las diversas lenguas románicas.*	*"Filología Románica"*
HISTORIA DE LA ORTOGRAFÍA FRANCESA (5º)	*4,5*	*1,5*	*3*	*Estudio diacrónico, basado en textos, de los sucesivos sistemas ortográficos del francés.*	*"Filología Francesa"*

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 58,5
- por ciclo: 40,5
- curso: 4º/5º

Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
LEXICOLOGÍA Y LEXICOGRAFÍA DEL FRANCÉS (4º)	*9*	*4,5*	*4,5*	*Estudio léxico-semántico del francés e introducción a la elaboración de los diccionarios y otros trabajos lexicográficos.*	*"Filología Francesa"*
SOCIOLINGÜÍSTICA DEL FRANCÉS I (4º)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Introducción a la relación del lenguaje con su contexto sociocultural.*	*"Filología Francesa"*
SOCIOLINGÜÍSTICA DEL FRANCÉS II (5º)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Aportaciones de la sociolingüística a la enseñanza-aprendizaje del francés lengua extranjera.*	*"Filología Francesa"*
TECNOLOGÍA EDUCATIVA APLICADA AL ESTUDIO DEL FRANCÉS (5º)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Telemática, informática y medios audiovisuales aplicados a la enseñanza, traducción e investigación de la lengua francesa.*	*"Filología Francesa"*
HISTORIA DE LA TRADUCCION EN LA DIDÁCTICA DEL FRANCÉS (5º)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Presupuestos teóricos, función y presencia de la traducción en la enseñanza del francés. Metodología de la enseñanza de la traducción.*	*"Filología Francesa"*
ANÁLISIS DEL DISCURSO APLICADO A TEXTOS FRANCESES (4º)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Descripción de los distintos tipos de discurso en francés.*	*"Filología Francesa"*
ANÁLISIS CONVERSACIONAL DEL FRANCES (4º)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Aplicación de los principios que rigen la interacción verbal a los distintos tipos conversacionales.*	*"Filología Francesa"*
FONÉTICA SUPRASEGMENTAL DEL FRANCÉS (4º)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Descripción e interpretación de los mecanismos prosódicos: acento, ritmo, entonación.*	*"Filología Francesa"*
LITERATURA FRANCÓFONA DEL AFRICA NEGRA (3º)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Estudio de las principales etapas, movimientos, obras y autores de la literatura negroafricana y antillana en lengua francesa.*	*"Filología Francesa"*
LITERATURA CANADIENSE EN FRANCÉS (3º)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Estudio de las principales etapas, movimientos, obras y autores de la literatura de la comunidad francófona canadiense.*	*"Filología Francesa"*
LITERATURA SUIZA EN FRANCÉS (3º)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Estudio de las principales etapas, movimientos, obras y autores de la literatura suiza francófona.*	*"Filología Francesa"*
TÉCNICAS DE ESCRITURA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX (4º)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Estudio de profundización en la literatura de la segunda mitad del siglo XIX a partir de textos representativos de distintas tendencias y movimientos.*	*"Teoría de la Literatura", "Filología Francesa"*

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 58,5

- por ciclo: 40,5
- curso: 4º/5º

Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
ANÁLISIS LITERARIO DE TEXTOS FRANCESES DE LA EDAD MEDIA (5º)	*4,5*	*3*	*1,5*	***Estudio de textos franceses de la Edad Media enfocado hacia la puesta en relieve de la formación y desarrollo de los distintos géneros literarios.***	*"Filología Francesa"*
CINE FRANCÉS (5º)	*4,5*	*3*	*1,5*	***Análisis de distintos movimientos cinematográficos en Francia.***	*"Filología Francesa", "Historia del Arte".*

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD: SEVILLA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN FILOLOGIA FRANCESA

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE FILOLOGIA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 322 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	51	3	4,5	4,5		63
	2º	25,5	19,5	9	9		63
	3º	0	48	9	5,5		62,5
II CICLO	4º	18	27	18	4,5		67,5
	5º	30	9	18	9		66

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo, de 1.º y 2.º ciclo, de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO NO (6).

6. SI (7) SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:
   - ☐ PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
   - ☐ TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
   - ☐ ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
   - ☒ OTRAS ACTIVIDADES véase hoja aneja

   — EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: 32,5 CREDITOS.
   — EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Libre Configuración

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)
   - 1.º CICLO: 3 AÑOS
   - 2.º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.
   (No se contabilizan los créditos correspondientes a asignaturas optativas o de libre configuración)

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	54	32,5	21,5
2º	45	28	17
3º	48	22,5	25,5
4º	45	22,5	22,5
5º	39	21	18

(6) Si o No. Es decisión potestiva de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

   a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.

   b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).

   c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).

   d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.a) Para pasar a 2º ciclo será necesario haber superado las asignaturas que presenten secuencias numéricas entre las que se haya establecido incompatibilidad.

Según la directriz cuarta del R.D. 1438/90 de 20 de octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Filología Francesa, y las Directrices generales propias de los planes conducentes a la obtención de aquél, en aplicación de lo previsto en los artículos 5º y 8º del R.D. 1497/1987 de 27 de noviembre, por el Ministerio de Educación y Ciencia se concretarán las titulaciones y los estudios previos de primer ciclo, así como los complementos de formación necesarios para cursar estas enseñanzas.

En tanto se realicen nuevas propuestas por el Consejo de Universidades que permitan una más amplia oferta de posibilidades de incorporación a los estudios de referencia, y en virtud de lo dispuesto en la O.M. de 11-9-91 que da cumplimiento a lo dispuesto en el R.D. 1438/90 ya citada, podrán acceder al segundo ciclo de la Licenciatura de Filología Francesa además de quienes cursen el primer ciclo de dichos estudios, quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier licenciatura en Filología y además superen, de no haberlo hecho antes, catorce créditos en lengua Francesa y doce créditos en Literatura Francesa.

1.b) Lengua Francesa I-II-III-IV-V.

1.C) EL PERÍODO DE ESCOLARIDAD MÍNIMO SERÁ DE CUATRO AÑOS

1.D) EL CUADRO DE EQUIVALENCIAS ENTRE AMBOS PLANES ES EL SIGUIENTE:

ASIGNATURAS PLAN ANTIGUO	ASIGNATURAS PLAN NUEVO
LENGUA FRANCESA I LATIN I	LENGUA FRANCESA I TEXTOS LATINOS I
4 OPTATIVAS 1 CURSO	SEGUN LO PREVISTO EN EL CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LA LICENCIATURA CORRESPONDIENTE
LENGUA FRANCESA II LENGUA ESPAÑOLA	LENGUA FRANCESA II LENGUA ESPAÑOLA (DESCRIPCION SINCRÓNICA)
4 OPTATIVAS DE 2º CURSO	SEGÚN LO PREVISTO EN EL CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LA LICENCIATURA CORRESPONDIENTE
FONÉTICA Y FONOLOGÍA FRANCESAS	FONÉTICA Y FONOLOGÍA FRANCESAS
LITERATURA FRANCESA I	AMPLIACIÓN DE LITERATURA FRANCESA II
COMENTARIO DE TEXTOS FRANCESES MODERNOS	COMENTARIO DE TEXTOS LITERARIOS FRANCESES
CULTURA Y CIVILIZACIÓN FRANCESA I Ó CULTURA Y CIVILIZACIÓN FRANCESA II	FUENTES CULTURALES FRANCESAS (c) + CIVILIZACIÓN FRANCESA (c) Ó HISTORIA Y CULTURA FRANCESA
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN FRANCÉS-ESPAÑOL Ó DOS OPTATIVAS CUATRIMESTR. DE TRADUCC.
TEATRO FRANCÉS CONTEMPORÁNEO	TEATRO FRANCÉS CONTEMPORÁNEO
BASES TEÓRICAS DE LA LITERATURA FRANCESA (c)	BASES TEÓRICAS DE LA LITERATURA FRANCESA (a)
SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA FRANCESAS	SEMÁNTICA FRANCESA Ó PRAGMÁTICA DE LA LENGUA FRANCESA
LITERATURA FRANCESA II	LITERATURA FRANCESA II
HISTORIA DE LA LENGUA FRANCESA	FONÉTICA HISTÓRICA DE LA LENGUA FRANCESA
ANÁLISIS LINGÜÍSTICO	ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DE TEXTOS FRANCESES MODERNOS
OTRAS LITERATURAS EN LENGUA FRANCESA	DOS CUATRIMESTRALES SOBRE LITERATURA FRANCÓFONA
CRÍTICA LITERARIA FRANCESA	CRÍTICA LITERARIA FRANCESA
MORFOSINTAXIS FRANCESA	MORFOLOGÍA Y SINTAXIS FRANCESAS
LITERATURA FRANCESA III	LITERATURA FRANCESA III
GRAMÁTICA HISTÓRICA DE LA LENGUA FRANCESA	MORFOSINTAXIS HISTÓRICA+HISTORIA EXTERNA DE LA LENGUA FRANCESA
METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DEL FRANCÉS	DIDÁCTICA DEL FRANCÉS O DOS OPTATIVAS CUATRIM. DE DIDACTICA.
ANÁLISIS LITERARIO DE TEXTOS FRANCESES MEDIEVALES	FRANCÉS MEDIEVAL Ó ANÁLISIS LITERARIO DE TEXTOS FRANCESES DE LA EDAD MEDIA Ó HISTORIA DE LA ORTOGRAFÍA FRANCESA
LITERATURA COMPARADA FRANCO-ESPAÑOLA	LITERATURA FRANCESA COMPARADA
GRAMÁTICA CONTRASTIVA	GRAMÁTICA CONTRASTIVA FRANCÉS-ESPAÑOL
FONÉTICA DIALECTOLÓGICA FRANCESA	FONÉTICA SUPRASEGMENTAL DEL FRANCÉS

ACLARACIONES:

Créditos por equivalencia: Se considera en concepto de OTRAS ACTIVIDADES la realización de cursos, seminarios y actividades académicas que, tras su aprobación por la Junta de Gobierno de la Universidad se oferten para ser cursados como créditos por equivalencia.

Asimismo, se otorgan créditos por equivalencia a OTRAS ACTIVIDADES, entre las que se contempla el excedente de créditos cursados por el alumno en materias incluídas dentro del Plan de Estudios de su titulación, y que, como asignaturas de otras titulaciones de la Facultad de Filología sean impartidas por una determinada área de conocimiento.

Para configurar su curriculum el alumno tendrá que obtener 22,5 créditos cursando asignaturas optativas ofertadas para primer ciclo; deberá obtener igualmente 36 créditos cursando asignaturas optativas ofertadas para segundo ciclo. Para su obtención se recomienda al alumno que se atenga a las proporciones establecidas en los cuadros de distribución de créditos por ciclo y curso. No obstante, el alumno podrá elegir asignaturas de un curso distinto al que le corresponda, siempre que dichas optativas pertenezcan al mismo ciclo.

Los mecanismos de vigencia y sustitución de materias optativas para su oferta a los alumnos, se regirán por los correspondientes acuerdos de Junta de Gobierno.

El número de créditos optativos a ofertar cada año en el Plan de Organización Docente será como máximo de 99.

De la misma manera, se recomienda cursar los créditos de libre configuración en las proporciones establecidas en el cuadro de distribución de los créditos por ciclo y curso (pág. 1 Anexo 3), si bien se admite una estructuración por ciclos que permita al alumno una mayor flexibilidad en su elección de materias; de esta manera, se podrán cursar los créditos de libre configuración de forma global para cada ciclo, y no necesariamente según el número marcado para cada curso.

8444 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Filología Clásica.*

La Junta de Gobierno de esta universidad en sesión celebrada el 7 de junio de 1995, aprobó el plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Filología Clásica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla y según lo previsto en el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades mediante acuerdo de la Comisión Académica adoptado el 14 de julio de 1995,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Filología Clásica, que quedará estructurado conforme figura en los siguientes anexos.

Sevilla, 20 de marzo de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD: SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA CLASICA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento(5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	*1*	*INTRODUCCION AL PENSAMIENTO CLASICO*					*Estudio del pensamiento clásico en sus textos más representativos.*	*Filología Griega* *Filología Latina* *Filosofía*
1	*1*		*INTRODUCCION AL PENSAMIENTO GRIEGO*	*4T+0,5A*	*3*	*1,5*		
1	*1*		*INTRODUCCION AL PENSAMIENTO LATINO*	*4T+0,5A*	*3*	*1,5*		
1	*1*	*LENGUA*	*LENGUA ESPAÑOLA (DESCRIPCION SINCRONICA)*	*8T+1A*	*6*	*3*	*Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española.*	*Filología Española*
1	*1*	*LENGUA GRIEGA Y SU LITERATURA*	*TEXTOS GRIEGOS I*	*8T+1A*	*6*	*3*	*Introducción al conocimiento de la lengua griega a través de los textos insistiendo sobre los aspectos básicos tanto lingüísticos como literarios.*	*Filología Griega*
1	*2*	*LENGUA GRIEGA Y SU LITERATURA*	*TEXTOS GRIEGOS II*	*8T+1A*	*6*	*3*	*Introducción al conocimiento de la lengua griega a través de los textos insistiendo sobre los aspectos básicos tanto lingüísticos como literarios.*	*Filología Griega*

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento(5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	*1*	*LENGUA LATINA Y SU LITERATURA*	*TEXTOS LATINOS I*	*8T+1A*	*6*	*3*	*Introducción al conocimiento de la lengua latina a través de los textos insistiendo sobre los aspectos básicos tanto lingüísticos como literarios.*	*Filología Latina*
1	*2*	*LENGUA LATINA Y SU LITERATURA*	*TEXTOS LATINOS II*	*8T+1A*	*6*	*3*	*Introducción al conocimiento de la lengua latina a través de los textos insistiendo sobre los aspectos básicos tanto lingüísticos como literarios.*	*Filología Latina*
1	*2*	*LINGÜÍSTICA*	*LINGÜÍSTICA*	*8T+1A*	*6*	*3*	*Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.*	*Lingüística General*
1	*2*	*TEORIA DE LA LITERATURA*	*TEORIA DE LA LITERATURA*	*8T+1A*	*6*	*3*	*Conceptos básicos y problemas fundamentales de la Ciencia literaria.*	*Teoría de la Literatura*
2	*4*	*LINGÜÍSTICA INDOEUROPEA*	*LINGÜÍSTICA INDOEUROPEA*	*8T+1A*	*6*	*3*	*Introducción teórica al estudio científico y comparativo de las lenguas indoeuropeas.*	*Lingüística Indoeuropea*
2	*4*	*LITERATURA GRIEGA*	*LITERATURA GRIEGA*	*9*	*6*	*3*	*Estudio histórico y filológico de las principales etapas movimientos, autores y textos de la Literatura Griega.*	*Filología Griega*
2	*5*	*LITERATURA LATINA*	*LITERATURA LATINA*	*9*	*6*	*3*	*Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y textos de la Literatura Latina.*	*Filología Latina*
2		*HISTORIA Y CIVILIZACIÓN CLASICAS*					*Estudio de la Civilización Greco-Romana. Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales de Grecia y Roma.*	*Filología Griega* *Filología Latina*
	5		*HISTORIA Y CIVILIZACION GRIEGAS*	*6*	*4*	*2*		
	5		*HISTORIA Y CIVILIZACION LATINAS*	*6*	*4*	*2*		

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD: SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA CLASICA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	*1*	*LITERATURA ESPAÑOLA I (EDAD MEDIA Y S. XVI)*	*4,5*	*3*	*1,5*	*Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura Española de la Edad Media y el Renacimiento.*	*Filología Española*
1	*1*	*TEXTOS LITERARIOS ESPAÑOLES I (EDAD MEDIA Y S. XVI)*	*4,5*	*3*	*1,5*	*Análisis de textos literarios españoles de la época indicada.*	*Filología Española*
1	*2*	*ARTE Y ARQUEOLOGIA DE GRECIA Y ROMA*	*6*	*4*	*2*	*Estudio del Arte y Arqueología de Grecia y Roma.*	*Arqueología Historia del Arte*
1	*3*	*TEXTOS GRIEGOS III*	*9*	*6*	*3*	*Estudio y conocimiento de la lengua griega a través de los textos, profundizando en sus aspectos lingüísticos y literarios.*	*Filología Griega*
1	*3*	*TEXTOS LATINOS III*	*9*	*6*	*3*	*Estudio y conocimiento de la lengua latina a través de los textos, profundizando en sus aspectos lingüísticos y literarios.*	*Filología Latina*
1	*3*	*SINTAXIS GRIEGA*	*12*	*9*	*3*	*Introducción al estudio de la Sintaxis griega.*	*Filología Griega*
1	*3*	*SINTAXIS LATINA*	*12*	*9*	*3*	*Introducción al estudio de Sintaxis latina.*	*Filología Latina*
1	*3*	*INTRODUCCION A LA LITERATURA LATINA*	*9*	*6*	*3*	*Introducción al estudio de la Literatura Latina.*	*Filología Latina*
1	*2*	*INTRODUCCION A LA LITERATURA GRIEGA*	*9*	*6*	*3*	*Introducción al estudio de la Literatura Griega.*	*Filología Griega*
2	*4*	*TEXTOS GRIEGOS IV*	*9*	*6*	*3*	*Aspectos de crítica textual, interpretación filológica y comentario estilístico de textos griegos.*	*Filología Griega*
2	*4*	*TEXTOS LATINOS IV*	*9*	*6*	*3*	*Aspectos de crítica textual, interpretación filológica y comentario estilístico de textos latinos.*	*Filología Latina*
2	*4*	*FONETICA Y MORFOLOGIA LATINAS*	*9*	*6*	*3*	*Introducción al estudio de la Fonética y Morfología latinas desde el punto de vista sincrónico y diacrónico.*	*Filología Latina*
2	*5*	*TEXTOS GRIEGOS V*	*9*	*6*	*3*	*Aspectos de crítica textual, interpretación filológica y comentario estilístico de textos griegos.*	*Filología Griega*

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2	5	*TEXTOS LATINOS V*	9	6	3	*Aspectos de crítica textual, interpretación filológica y comentario estilístico de textos latinos.*	*Filología Latina*
2	5	*FONETICA Y MORFOLOGIA GRIEGAS*	9	6	3	*Introducción al estudio de la Fonética y Morfología griegas desde el pnto de vista sincrónico y diacrónico.*	*Filología Griega*

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.
(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.
(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD: SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA CLASICA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 39
- por ciclo: 18
- curso 1º: 6

Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
TRADICION GRIEGA (1/1)	6	4	2	*Estudio de la pervivencia de la cultura griega en la Literatura Occidental, sobre todo en la española.*	*Filología Griega Filología correspondiente*
LOS MITOS GRIEGOS Y LA CULTURA OCCIDENTAL (1/1)	6	4	2	*Estudio de la pervivencia de los mitos griegos en la cultura occidental, sobre todo en la española.*	*Filología Griega Filología correspondiente*
SEMANTICA, LEXICOLOGIA Y LEXICOGRAFIA GRIEGAS (1/1)	6	4	2	*Análisis y actualización de las teorías sobre los epígrafes citados en la nominación, con proyección teórica y práctica.*	*Filología Griega*
CURSO INTENSIVO DE FILOLOGIA LATINA (1/1)	6	4	2	*Profundización en el conocimiento de la morfología y sintaxis latinas con lectura de textos y retroversión.*	*Filología Latina*

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 39
- por ciclo: 18
- curso 1º: 6

Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
LOS MITOS LATINOS Y LA CULTURA OCCIDENTAL (1/1)	*6*	*4*	*2*	*Estudio de la pervivencia de los mitos latinos en la cultura occidental, sobre todo en la española.*	*Filología Latina*
CURSO INTENSIVO DE FILOLOGIA GRIEGA (2/1)	*6*	*4*	*2*	*Profundización en el conocimiento de la morfología y sintaxis griegas con lectura de textos.*	*Filología Griega*

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 39
- por ciclo: 18
- curso 2º: 6

Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
LOS GENEROS LITERARIOS: SU ORIGEN Y DESARROLLO HASTA EL FINAL DE LA ANTIGÜEDAD, I (2/1)	*6*	*4*	*2*	*Rasgos más característicos de los distintos géneros en la Literatura Griega: su origen y formalización posterior en la literatura occidental.*	*Filología Griega*
HISTORIA DE LA LENGUA LATINA (2/1)	*6*	*4*	*2*	*Evolución del Latín desde los primeros testimonios epigráficos hasta la época moderna.*	*Filología Latina*
TRADICIÓN LATINA (2/1)	*6*	*4*	*2*	*Estudio de la pervivencia de la cultura latina en la literatura occidental, sobre todo en la española.*	*Filología Latina*
INTRODUCCION A LA CRITICA TEXTUAL Y TRANSMISIÓN DE LOS TEXTOS GRIEGOS (3/1)	*6*	*4*	*2*	*Teoría y práctica del análisis de la transmisión e historia de los textos griegos no epigráficos.*	*Filología Griega*

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 39
- por ciclo: 18
- curso 3º: 6

Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
HISTORIA DE LA LENGUA GRIEGA (3/1)	*6*	*4*	*2*	*Evolución del Griego desde los primeros testimonios epigráficos hasta la época bizantina, en sus momentos más representativos.*	*Filología Griega*
POESIA GRIEGA ARCAICA I (3/1)	*3*	*2*	*1*	*Lectura y comentario de textos poéticos griegos arcaicos.*	*Filología Griega*
POESIA GRIEGA ARCAICA II (3/1)	*3*	*2*	*1*	*Lectura y comentario de textos poéticos griegos arcaicos.*	*Filología Griega*
POESIA GRIEGA CLASICA I (3/1)	*3*	*2*	*1*	*Lectura y comentario de textos poéticos griegos clásicos.*	*Filología Griega*
POESIA GRIEGA CLASICA II (3/1)	*3*	*2*	*1*	*Lectura y comentario de textos poéticos griegos clásicos.*	*Filología Griega*
LOS GENEROS LITERARIOS: SU ORIGEN Y DESARROLLO HASTA EL FINAL DE LA ANTIGÜEDAD II (3/1)	*6*	*4*	*2*	*Rasgos màs característicos de los disntintos géneros en la Literatura Latina: su origen y formalización posterior en la literatura occidental.*	*Filología Latina*
MITOLOGÍA Y RÈLIGIÓN ROMANAS (3/1)	*6*	*4*	*2*	*Estudio básico de la metología y la religión en el mundo latino, para la correcta comprensión de los textos.*	*Filología Latina* *Historia Antigua*
INTRODUCCIÓN A LA CRITICA TEXTUAL Y TRANSMISION DE LOS TEXTOS LATINOS (3/1)	*6*	*4*	*2*	*Teoría y práctica del análisis de la transmisión e historia de los textos latinos no epigráficos.*	*Filología Latina*
POESIA LATINA CLASICA I (3/1)	*3*	*2*	*1*	*Lectura y comentario de textos poéticos latinos clásicos.*	*Filología Latina*
POESIA LATINA CLASICA II (3/1)	*3*	*2*	*1*	*Lectura y comentario de textos poéticos latinos clásicos.*	*Filología Latina*

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 39
- por ciclo: 21
- curso 4º: 12

Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
MITOLOGIA Y RELIGION GRIEGAS (4/1)	9	6	3	*Estudio de la mitología y la religión en el mundo griego, para la correcta comprensión de los textos.*	*Filología Griega* *Historia Antigua*
RETORICA GRIEGA (4/2)	6	4	2	*Estudio, traducción y comentario de textos griegos referentes a la Retórica.*	*Filología Griega*
VEDICO Y SANSCRITO CLASICO (4/2)	6	4	2	*Gramática del Védico y Sánscrito Clásico y su práctica en textos seleccionados, con preferencia en textos védicos.*	*Lingüística Indoeuropea*
TEXTOS FILOSOFICOS GRIEGOS (4/2)	6	4	2	*Lectura y comentario de textos filosóficos griegos.*	*Filología Griega*
PAPIROLOGIA GRIEGA (4/2)	6	4	2	*Introducción al estudio de los papiros griegos.*	*Filología Griega* *Ciencias y Técnicas Historiográficas*
POESIA GRIEGA HELENISTICA I (4/2)	3	2	1	*Lectura y comentario de textos griegos poéticos de época helenística.*	*Filología Griega*
POESÍA GRIEGA HELENÍSTICA II (4/2)	3	2	1	*Lectura y comentario de textos griegos poéticos de época helenística.*	*Filología Griega*
HISTORIA DE LA LINGUÍSTICA EN GRECIA (4/2)	3	2	1	*Estudio del desarrollo de las ideas lingüísticas en Grecia.*	*Filología Griega*
VIDA COTIDIANA Y SOCIEDAD EN GRECIA (4/2)	3	2	1	*Estudio de los aspectos humanos y sociales de la civilización griega.*	*Filología Griega* *Historia Antigua*
LATIN VULGAR (4/2)	9	6	3	*Análisis teórico de los rasgos del Latín Vulgar desde todos los planos de la lengua (fonético, morfosintáctico y léxico), y trabajo práctico sobre las fuentes textuales que ayudan a descubrir este tipo de latín.*	*Filología Latina*
PROSODIA Y MÉTRICA LATINAS (4/2)	6	4	2	*Teoría y práctica de la métrica latina.*	*Filología Latina*
SEMANTICA, LEXICOLOGÍA Y LEXICOGRAFÍA LATINAS (4/2)	6	4	2	*Estudio sistematizado del léxico latino, según la teoría semántica actual, sobre los textos y a partir del material lexicográfico de los grandes diccionarios latinos, así como de las monografías lexicológicas sobre el latín.*	*Filología Latina*

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 39
- por ciclo: 21
- curso 4º: 12

Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
TEXTOS FILOSÓFICOS LATINOS (4/2)	*6*	*4*	*2*	*Lectura y comentario de textos filosóficos latinos.*	*Filología Latina*
TEXTOS JURÍDICOS LATINOS (4/2)	*6*	*4*	*2*	*Lectura y comentario de textos jurídicos latinos.*	*Filología Latina* *Derecho Romano*
TEXTOS TÉCNICOS LATINOS (4/2)	*6*	*4*	*2*	*Lectura y comentario de textos técnicos latinos.*	*Filología Latina*
LATIN CRISTIANO (4/2)	*6*	*4*	*2*	*Lectura comentada de textos latinos cristianos, con especial atención a la lengua de la Biblia.*	*Filología Latina*
TEXTOS EPIGRÁFICOS LATINOS (5/2)	*6*	*4*	*2*	*Lectura y comentario de textos epigráficos latinos.*	*Filología Latina* *Historia Antigua* *Ciencias y Técnicas Historiográficas*
TEXTOS LATINOS ARCAICOS I (4/2)	*3*	*2*	*1*	*Lectura y comentario de textos latinos arcaicos.*	*Filología Latina*
TEXTOS LATINOS ARCAICOS II (4/2)	*3*	*2*	*1*	*Lectura y comentario de textos latinos arcaicos.*	*Filología Latina*
POESÍA LATINA POSTCLÁSICA I (4/2)	*3*	*2*	*1*	*Lectura y comentario de textos latinos poéticos de época postclásica.*	*Filología Latina*
POESÍA LATINA POSTCLÁSICA II (4/2)	*3*	*2*	*1*	*Lectura y comentario de textos latinos poéticos de época postclásica.*	*Filología Latina*
POESÍA LATINA TARDÍA I (4/2)	*3*	*2*	*1*	*Lectura y comentario de textos latinos poéticos de época tardía.*	*Filología Latina*
POESÍA LATINA TARDÍA II (4/2)	*3*	*2*	*1*	*Lectura y comentario de textos latinos poéticos de época tardía.*	*Filología Latina*
PAPIROLOGÍA LATINA (4/2)	*3*	*2*	*1*	*Introducción al estudio de los papiros latinos.*	*Filología Latina* *Ciencias y Técnicas Historiográficas*

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 39
- por ciclo: 21
- curso 4º: 12

Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
DIALECTOLOGIA ITÁLICA I (4/2)	*3*	*2*	*1*	*Introducción a las lenguas indoeuropeas habladas en la Antigüedad en la Península Itálica y Sicilia, con la exclusión del latín.*	*Filología Latina*
DIALECTOLOGIA ITÁLICA II (4/2)	*3*	*2*	*1*	*Introducción a las lenguas indoeuropeas habladas en la Antigüedad en la Península Itálica y Sicilia, con la exclusión del latín, con especial atención al osco y al umbro.*	*Filología Latina*
DIALECTOLOGIA GRIEGA (5/2)	*9*	*6*	*3*	*Estudio de textos epigráficos y literarios dialectales griegos desde el micénico hasta época romana.*	*Filología Griega*

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 39
- por ciclo: 21
- curso 5º: 9

Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
PROSODIA Y METRICA GRIEGAS (5/2)	*6*	*4*	*2*	*Teoría y práctica de métrica griega.*	*Filología Griega*
TEXTOS EPIGRÁFICOS GRIEGOS (5/2)	*6*	*4*	*2*	*Lectura y comentario de textos epigráficos griegos.*	*Filología Griega*
INTRODUCCIÓN AL GRIEGO MODERNO Y A LA FILOLOGÍA NEOHELÉNICA (5/2)	*6*	*4*	*2*	*Estudios morfológicos y sintácticos de la lengua, para la comprensión de la Literatura postbizantina y neohelénica.*	*Filología Griega*

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 39
- por ciclo: 21
- curso 5º: 9

Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
GRIEGO DE LA KOIVÉ (5/2)	6	4	2	*Estudio de los cambios morfológicos y sintácticos del Nuevo Testamento y de las manifestaciones literarias de la época.*	*Filología Griega*
INTRODUCCIÓN A LA BIZANTINISTICA (5/2)	6	4	2	*Estudio de las fuentes historiográficas y literarias de Bizancio.*	*Filología Griega*
PROSA GRIEGA CLASICA I (5/2)	3	2	1	*Lectura y comentario de textos griegos clásicos en prosa.*	*Filología Griega*
PROSA GRIEGA CLASICA II (5/2)	3	2	1	*Lectura y comentario de textos griegos clásicos en prosa.*	*Filología Griega*
PROSA GRIEGA HELENISTICA I (5/2)	3	2	1	*Lectura y comentario de textos griegos helenísticos en prosa.*	*Filología Griega*
PROSA GRIEGA HELENISTICA II (5/2)	3	2	1	*Lectura y comentario de textos griegos helenísticos en prosa.*	*Filología Griega*
INSTRUMENTA PHILOLOGICA GRAECA (5/2)	3	2	1	*Estudio de los distintos medios, bibliográficos, textuales e informáticos, de que se sirve la Filología Griega en la actualidad.*	*Filología Griega*
GEOGRAFIA DEL MUNDO ANTIGUO I (5/2)	3	2	1	*Descripción del marco geográfico de la Antigüedad griega, con referencia a su documentación en los textos antiguos.*	*Filología Griega*
GEOGRAFIA DEL MUNDO ANTIGUO II (5/2)	3	2	1	*Descripción del marco geográfico de la Antigüedad latina, con referencia a su documentación en los textos antiguos.*	*Filología Latina*
LATIN MEDIEVAL (5/2)	9	6	3	*Lectura y comentario de textos latinos medievales.*	*Filología Latina*
LATIN HUMANISTICO (5/2)	6	4	2	*Estudio, edición y comentario de la producción latina del Renacimiento y del Humanismo.*	*Filología Latina*
RETORICA LATINA (5/2)	6	4	2	*Estudio, traducción y comentario de textos latinos referentes a la Retórica .*	*Filología Latina*

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 39
- por ciclo: 21
- curso 5º: 9

Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
TEXTOS HISTORICOS LATINOS MEDIEVALES (5/2)	*6*	*4*	*2*	*Lectura y comentario de textos historiográficos en Latín medieval.*	*Filología Latina* *Historia Medieval*
PROSA LATINA CLASICA I (5/2)	*3*	*2*	*1*	*Lectura y comentario de textos latinos en prosa de época clásica.*	*Filología Latina*
PROSA LATINA CLASICA II (5/2)	*3*	*2*	*1*	*Lectura y comentario de textos latinos en prosa de època clásica.*	*Filología Latina*
PROSA LATINA POSTCLASICA I (5/2)	*3*	*2*	*1*	*Lectura y comentario de textos latinos en prosa de época postclásica.*	*Filología Latina*
PROSA LATINA POSTCLASICA II (5/2)	*3*	*2*	*1*	*Lectura y comentario de textos latinos en prosa de época postclásica.*	*Filología Latina*
PROSA LATINA TARDIA I (5/2)	*3*	*2*	*1*	*Lectura y comentario de textos latinos en prosa de època tardia.*	*Filología Latina*
PROSA LATINA TARDIA II (5/2)	*3*	*2*	*1*	*Lectura y comentario de textos latinos en prosa de época tardía.*	*Filología Latina*
INSTRUMENTA PHILOLOGICA LATINA (5/2)	*3*	*2*	*1*	*Estudio de los distintos medios, bibliográficos, textuales e informáticos, de que se sirve la Filología Latina en la actualidad.*	*Filología Latina*
LENGUA PALEOHISPÁNICAS (5/2)	*3*	*2*	*1*	*Introducción al estudio de las lenguas paleohispánicas de las que se conservan testimonios escritos.*	*Filología Latina* *Filología Vasca* *Lingüística Indoeuropea*
HISTORIA DE LA LINGUISTICA EN ROMA (5/2)	*3*	*2*	*1*	*Estudio del desarrollo de las ideas lingüísticas en Roma.*	*Filología Latina*
VIDA COTIDIANA Y SOCIEDAD EN ROMA (5/2)	*3*	*2*	*1*	*Estudio de los aspectos sociales y humanos de la civilización romana.*	*Filología Latina* *Historia Antigua*

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD: SEVILLA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN FILOLOGIA CLASICA

2. ENSEÑANZAS DE 1º y 2º CICLOS CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE FILOLOGIA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 312 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	36	9	6	9		60
	2º	36	15	6	6		63
	3º		51	6	6		63
II CICLO	4º	18	27	12	6		63
	5º	21	27	9	6		63

(1) Se indicará lo que corresponda.
(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y ls previsiones del R.D. de directrices generales propias del titulo de que se trate.
(3) Se indicará el Centrc Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo ó de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO [NO] (6).

6. [SI] (7) SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:
   - [ ] PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
   - [ ] TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
   - [X] ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
   - [X] OTRAS ACTIVIDADES **Véase I-Hoja adjunta**

   — EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: máximo de 33 CREDITOS.
   — EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Libre Configuración

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

   — 1.º CICLO 3 AÑOS

   — 2.º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

Véase II - Hoja adjunta

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	45	30	15
2º	51	34	17
3º	51	36	15
4º	45	30	15
5º	48	32	16

(6) Si o No. Es decisiòn potestiva de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribuciòn de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisiòn potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresiòn del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

   a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.

   b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).

   c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).

   d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.a.1 No se establece un porcentaje mínimo de créditos del primer ciclo, como condición necesaria para el acceso al segundo, a los alumnos que cursen el primer ciclo de esta Licenciatura.

1.a.2 Según la directriz cuarta del R.D. 1436/90 de 26 de octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Filología Clásica y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél, en aplicación de lo previsto en los artículos 5º y 8º. 2 del R.D. 1497/1987 de 27 de noviembre, por el Ministerio de Educación y Ciencia se concertarán las titulaciones y los estudios previos de primer ciclo, así como los complementos de formación necesarios para cursar estas enseñanzas.

En tanto se realicen nuevas propuestas por el Consejo de Universidades, que permitan una más amplia oferta de posibilidades de incorporación a los estudios de referencia, y en virtud de lo previsto en la O.M. de 11-9-91 que da cumplimiento a lo establecido en el R.D. 1436/90, podrán acceder al segundo ciclo de la Licenciatura en Filología Clásica además de quienes cursen el primer ciclo de dichos estudios quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier Licenciatura en Filología y además superen, de no haberlo hecho antes, 16 créditos en Lengua Griega y su Literatura y 16 créditos en Lengua Latina y su Literatura.

1.b No será necesario la superación previa de ninguna asignatura para aprobar otras troncales, obligatorias u optativas del Plan de Estudios. La ordenación temporal señalada en la descripción de las materias de la Licenciatura (Anexos 2-A; 2-B y 2-C) se entiende como simplemente orientativa para el alumno.

Según esto, en la Licenciatura de Filología Clásica no se establece secuencia alguna entre materias o asignaturas, así como tampoco se establecen asignaturas-llave o incompatibilidades de ningún tipo.

1.c El período de escolaridad mínima es de cuatro años.

1.d De conformidad con lo dispuesto en el art. 11.3 del R.D. 1497/87 de 27 de noviembre, el plan antiguo de la Licenciatura en Filología Clásica se extinguirá progresivamente curso por curso. Una vez extinguido cada curso se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos Cursos Académicos siguientes. Agotadas por los alumnos estas convocatorias sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes mediante la adaptación o, en su caso, convalidación correspondiente. Así mismo, los alumnos que vinieran cursando el plan de estudios antiguo, podrán optar por completar su curriculumn directamente a través del nuevo plan, mediante la oportuna adaptación, o, en su caso, convalidación.

El cuadro de equivalencia entre ambos planes es el siguiente.

PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO
PRIMER CURSO	
Lingüística General	Lingüística (2º)
Introducción al estudio de la Literatura Española	9 créd. L.C.
Latín I	Textos Latinos I
Griego I	Textos Griegos I
2 Optativas	según lo previsto en el cuadro de equivalencias de la Licenciatura correspondiente.
SEGUNDO CURSO	
Lengua Española	Lengua Española (descripción sincrónica) I (1º)
Literatura Española	Literatura Española I (Edad Media y siglo XVI) y Textos Literarios españoles I (Edad Media y siglo XVI).
Latín II	Textos Latinos II
Griego II	Textos Griegos II
2 optativas	según lo previsto en el cuadro de equivalencias de la Licenciatura correspondiente.
TERCER CURSO	
Textos griegos I	Textos griegos III
Textos latinos I	Textos latinos III
Lingüística Indoeuropea	Lingüística Indoeuropea
Sintaxis Griega	Sintaxis Griega
Sintaxis Latina	Sintaxis Latina
CUARTO CURSO	
Fonética y Morfología Griegas	Fonética y Morfología Griegas (5º)
Fonética y Morfología Latinas	Fonética y Morfología Latinas
Textos griegos II	Textos griegos IV
Textos latinos II	Textos latinos IV

PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO
QUINTO CURSO	
Textos griegos III	Textos griegos V
Textos latinos III	Textos latinos V
Literatura Griega	Literatura Griega (4º)
Literatura Latina	Literatura Latina
OPTATIVAS DE 3º, 4º Y 5º	
Historia e Instituciones de Grecia	Historia y Civilización Griegas
Historia e Instituciones de Roma	Historia y Civilización Latinas
Prosodia y Métrica Griegas	Prosodia y Métricas Griegas
Prosodia y Métrica Latinas	Prosodia y Métricas Latinas
Latín Vulgar	Latín Vulgar
Latín Medieval	Latín Medieval
Poesía Griega I	Poesía Griega Clásica I y II
Poesía Griega II	Poesía Griega Helenística I y II
Poesía Latina I	Poesía Latina Tardía I y II
Poesía Latina II	Poesía Latina Post-Clásica I y II
Prosa Griega I	Prosa Griega Clásica I y II
Prosa Griega II	Prosa Griega Helenística I y II
Prosa Latina I	Prosa Latina Clásica I y II
Prosa Latina II	Prosa Latina Post-Clásica I y II
Arte y Arqueología de Grecia y Roma	Arte y Arqueología de Grecia y Roma
Dialectología griega	Dialectología griega
Mitología Griega	Mitología Griega

ACLARACIONES.-

Créditos por equivalencia: Se considera en concepto de OTRAS ACTIVIDADES la realización de cursos, seminarios y actividades académicas que, tras su aprobación por la Junta de Gobierno de la Universidad se ofertén para ser cursados como créditos por equivalencia.

La carga lectiva total del cuadro de distribución de la pág. 2, anexo 3 se incrementará cada curso con los correspondientes créditos de asignaturas optativas y créditos de libre configuración, según relación del cuadro de la página 1, anexo 3.

En la elaboración del cuadro de distribución de la carga lectiva global (pág. 2, anexo 3), no se incluyen los créditos que corresponden a materias optativas, al no ser homogéneo el número de créditos de las mismas; por idéntico motivo, tampoco se incluyen los créditos de libre configuración.

Para configurar su curriculum el alumno tendrá que elegir el número de créditos correspondiente a materias optativas que se indica en el cuadro de la página 1 Anexo 3, entre los cursos de la titulación; para ello se recomienda cursar dichas materias en las proporciones establecidas en el cuadro de distribución de los créditos por curso y ciclo. No obstante, el alumno podrá elegir asignaturas de un curso distinto al que le corresponda, siempre que dichas optativas pertenezcan al mismo ciclo.

El número de créditos optativos a ofertar cada año en el Plan de Organización Docente será como máximo de 126.

Los mecanismos de vigencia y sustitución de materias optativas para su oferta a los alumnos, se regirán por los correspondientes acuerdos de Junta de Gobierno.

De la misma manera anterior, se recomienda cursar los créditos de libre configuración en las proporciones establecidas en el cuadro de distribución de los créditos por ciclo y curso (pág. 1 Anexo 3), si bien se admite una estructuración por ciclos que permita al alumno una mayor flexibilidad en su elección de materias; de esta manera, se podrán cursar los créditos de libre configuración de forma global para cada ciclo, y no necesariamente según el número marcado para cada curso.

8445 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Filología Hispánica.*

La Junta de Gobierno de esta universidad en sesión celebrada el 7 de junio de 1995, aprobó el plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Filología Hispanica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla y según lo previsto en el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que establecen directrices generales comunes de los planes de estudio.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades mediante acuerdo de la Comisión Académica adoptado el 13 de marzo de 1996,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Filología Hispánica, que quedará estructurado conforme figura en los siguientes anexos.

Sevilla, 20 de marzo de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

UNIVERSIDAD: SEVILLA

ANEXO 2-A.Contenido del plan de estudios.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA HISPANICA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento(5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	*1º*	*LENGUA ESPAÑOLA*	*LENGUA ESPAÑOLA (DESCRIPCIÓN SINCRÓNICA) I*	*8.5T + 0.5A*	*6*	*3*	*Formación básica en la descripción de la lengua española.Descripción de la estructura gramatical:Morfología y Sintaxis.Aplicación al análisis. Teoría y práctica del español. Composición de diferentes tipos de textos.*	*"Filología Española"*
1º	*2º*	*LENGUA ESPAÑOLA*	*LENGUA ESPAÑOLA (DESCRIPCIÓN SINCRÓNICA) II*	*5.5T + 0.5A*	*6*	*--*	*Formación básica en la descripción de la lengua española.Teoría y práctica del español.Composición.Fonética y Fonología (descripción del sistema fónico español y sus realizaciones) Lexicología y Semántica (estudio léxico-semántico de las unidades del español y su integración en el discurso).*	*"Filología Española"*
1º	*1º*	*LITERATURA ESPAÑOLA*	*LITERATURA ESPAÑOLA I (EDAD MEDIA Y SIGLO XVI)*	*4T + 0.5A*	*3*	*1.5*	*Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura española de la Edad Media y el Renacimiento.*	*"Filología Española"*
1º	*2º*	*LITERATURA ESPAÑOLA*	*LITERATURA ESPAÑOLA II (SIGLOS XVII Y XVIII)*	*4T+0.5A*	*3*	*1.5*	*Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura española del Barroco y la Ilustración.*	*"Filología Española"*

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento(5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	3º	LITERATURA ESPAÑOLA	LITERATURA ESPAÑOLA III (SIGLOS XIX Y XX)	4T+0.5A	3	1.5	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura española del siglo XIX y la época contemporánea.	"Filología Española"
1º	1º	LINGÜÍSTICA	LINGÜÍSTICA	8T+1A	6	3	Bases teóricas generales (conceptuales y metodológicas) para el estudio e investigación de las lenguas (estudio del lenguaje y descripción de las lenguas).	"Lingüística General"
1º	1º	TEORIA DE LA LITERATURA	TEORIA DE LA LITERATURA	8T+1A	6	3	Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	"Teoría de la Literatura"
1º	1º	LATÍN	TEXTOS LATINOS I	8T+1A	6	3	Estudio de la lengua y literatura latinas. Aspectos fundamentales.	"Filología Latina"
1º	1º	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA I	6	4	2	Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua. Será elegida de entre las siguientes Áreas: Filología Alemana, Estudios Arabes e Islámicos, Filología Griega, Filología Francesa, Filología Inglesa, Filología Italiana, y de cualquier otra que se pueda establecer como troncal en esta Universidad.	"Áreas correspondientes"
1º	2º	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA II	6.	4	2	Estudio filológico e histórico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura. Será escogida de la misma Área de donde se escogió Segunda Lengua y su Literatura I: Filología Alemana, Estudios Árabes e Islámicos, Filología Griega, Filología Francesa, Filología Inglesa, Filología Italiana, y del cualquier otra que pueda establecerse como troncal en esta Universidad.	"Áreas correspondientes"

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento(5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2º	4º	*HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA*	*HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA*	*10T+2A*	*9*	*3*	*Estudio diacrónico de la lengua española a través de sus distintas etapas históricas. Estudio de los procesos fónicos, gramaticales y léxico-semámticos que configuran los distintos períodos. Relación con la historia no lingüística. La historia de la lengua en los textos (literarios y no literarios).*	*"Filología Española"*
2º	5º	*GRAMÁTICA ESPAÑOLA*	*GRAMÁTICA ESPAÑOLA*	*10T+2A*	*9*	*3*	*Descripción detallada y científica de la lengua española. Análisis del sistema gramatical del español desde las perspectivas de la lingüística moderna. Problemas teóricos y empíricos en Gramática española.*	*"Filología Española"*
2º	4º	*LITERATURA ESPAÑOLA*	*LITERATURA ESPAÑOLA DE LA EDAD MEDIA Y EL RENACIMIENTO*	*5T+1A*	*4,5*	*1,5*	*Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura española de la Edad Media y el Renacimiento.*	*"Filología Española"*
2º	4º	*LITERATURA ESPAÑOLA*	*LITERATURA ESPAÑOLA DEL BARROCO Y LA ILUSTRACIÓN*	*5T+1A*	*4.5*	*1.5*	*Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura española del Barroco y la Ilustración.*	*"Filología Española"*
2º	5º	*LITERATURA ESPAÑOLA*	*LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX Y LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA*	*5T+1A*	*4.5*	*1.5*	*Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, obras y autores de la literatura española del siglo XIX y la época contemporánea.*	*"Filología Española"*
2º	4º	*LITERATURA HISPANOAMERICANA*	*LITERATURA HISPANOAMERICANA*	*12*	*9*	*3*	*Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura hispanoamericana.*	*"Filología Española"*

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD: SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (1)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	*1º*	*TEXTOS LITERARIOS ESPAÑOLES I (EDAD MEDIA Y SIGLO XVI)*	*4,5*	*3*	*1,5*	*Análisis de textos literios españoles de la época indicada.*	*"Filología Española"*
1º	*2º*	*TEXTOS LITERARIOS ESPAÑOLES II (SIGLOS XVII Y XVIII)*	*4,5*	*3*	*1,5*	*Análisis de textos literarios españoles de la época indicada.*	*"Filología Española"*
1º	*3º*	*TEXTOS LITERARIOS ESPAÑOLES III (SIGLOS XIX Y XX)*	*4,5*	*3*	*1,5*	*Análisis de textos literarios españoles de la época indicada.*	*"Filología Española"*
1º	*2º*	*LENGUA ESPAÑOLA (DESCRIPCIÓN SINCRÓNICA) III*	*3*	*--*	*3*	*Prácticas de Lengua Española (análisis, composición de textos, etc.).*	*"Filología Española"*
1º	*3º*	*GRAMÁTICA HISTÓRICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA*	*9*	*6*	*3*	*Bases del estudio histórico-lingüístico. Orígenes y formación de la lengua española. Evolución fónica y morfológica del español.*	*"Filología Española"*
1º	*3º*	*BASES PARA EL ESTUDIO DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA*	*9*	*6*	*3*	*Introducción a los problemas fundamentales del fenómeno literario en Hispanoamerica.*	*"Filología Española*
1º	*2º*	*LATIN VULGAR*	*9*	*6*	*3*	*Estudio del llamado "Latín Vulgar" o "no clásico" latín tardío o latín medieval, latín popular, coloquial, dialectal, etc., con especial atención a la formación de las lenguas románicas, en especial el español.*	*"Filología Latina"*
1º	*2º*	*HISTORIA MEDIEVAL Y MODERNA DE ESPAÑA*	*4.5*	*3*	*1.5*	*Estudio de las cuestiones fundamentales de la historia medieval y moderna de España.*	*"Historia Medieval","Historia Moderna"*
1º	*2º*	*HISTORIA CONTEMPORÁNEA DEL MUNDO HISPÁNICO*	*4.5*	*3*	*1.5*	*Estudio de las cuestiones fundamentales de la historia contemporánea en España e Hispanoamérica.*	*"Historia Contemporánea","Historia de América"*

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (1)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2º	5º	*DIALECTOLOGÍA HISPÁNICA*	9	6	3	*Estudio de las variedades dialectales del español, históricas (leonés, aragonés, etc.) y modernas (hablas meridionales, español de América, etc.). Análisis sincrónico y evolución diacrónica de los dialectos españoles.*	*"Filología Española"*
2º	5º	*CRÍTICA DE TEXTOS LITERARIOS ESPAÑOLES*	6	4,5	1.5	*Estudio de las bases filológicas para el análisis de textos literarios españoles.*	*"Filología Española"*

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno
(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad
(3) Libremente decidida por la Universidad

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD: SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA HISPANICA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 108
- por ciclo: 54
- curso 2º: 18

Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
NORMA LINGÜÍSTICA Y CORRECCION IDIOMÁTICA EN ESPAÑOL º(1ºC,2ºC)	4.5	3	1.5	*Estudio de los principales problemas del uso de la lengua española en relación con la norma "correcta". Problemas de delimitación de "norma" y "Corrección" en español.*	*"Filología Española"*
SOCIOLINGÜÍSTICA ANDALUZA (1ºC,2ºC)	4.5	3	1.5	*Análisis de los estudios sociolingüísticos realizados sobre el andaluz: aportaciones de la Dialectología tradicional y la Geografía lingüística.Diversificación social del español en Andalucía. Problemas de conciencia lingüística y de enseñanza de idioma.*	*"Filología Española"*

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 108
- por ciclo: 54
- curso 2º: 18

Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS ESPAÑOLES (1ºC,2ºC)	*9*	*6*	*3*	*Fundamentos teóricos para el estudio de la literatura española (géneros literarios, periodización,etc.).*	*"Filología Española"*
INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA HISPANOAMERICANA COLONIAL (1ºC,2ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Recorrido diacrónico por los principales autores y movimientos literarios de la colonia (siglos XVI-XVIII); con especial incidencia en la literatura barroca.*	*"Filología Española"*
TENDENCIAS ACTUALES DE LA POESIA HISPANOAMERICANA (1ºC,2ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Panorama de la poesía hispanoamericana en el s. XX (desde los años 40): Los "Fundadores"(O. Paz,Borges,Neruda...) y las corrientes posteriores hasta la actualidad.*	*"Filología Española"*

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 108
- por ciclo: 54
- curso 3º: 36

Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
ESPAÑOL DE AMÉRICA (1ºC,3ºC)	*9*	*6*	*3*	*Antecedentes,orígenes y evolución de la lengua española en América.Contactos con las lenguas indígenas;otros problemas.Situación actual y perspectivas del español americano.*	*"Filología Española"*
INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE TEXTOS LITERARIOS ESPAÑOLES (1ºC,3ºC)	*9*	*6*	*3*	*Bases instrumentales para la lectura e interpretación de textos literarios españoles poéticos, narrativos y dramáticos*	*"Filología Española"*
EL RELATO HISPANOAMERICANO (1ºC,3ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Génesis del relato breve en Hispanoamérica:tipología y desarrollo durante los siglos XIX y XX.Estudio especial de los autores más representativos de cada país.*	*"Filología Española"*

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 108
- por ciclo: 54
- curso 3º: 36

Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
LINGÜÍSTICA DESCRIPTIVA Y COMPARADA (1ºC,3ºC)	*9*	*6*	*3*	*Estudio detallado de las unidades de los niveles lingüísticos y análisis de sus diferentes realizaciones en las lenguas particulares.Tipología de las lenguas,parámetros comparativos y generalizaciones supra-lingüísticas.*	*"Lingüística General"*
CRITICA LITERARIA (1ºC,3ºC)	*9*	*6*	*3*	*Exposición de las principales escuelas de análisis de la obra literaria.Aplicación de métodos de análisis literario a textos de diversos géneros.*	*"Teoría de la Literatura"*
PRINCIPIOS DE LITERATURA COMPARADA (1ºC,3ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Bases y métodos del comparatismo literario*	*"Teoría de la Literatura"*
HISTORIA DE LAS IDEAS LINGÜÍSTICAS (1ºC,3ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Conformación y desarrollo en la tradición occidental de las teorías sobre el lenguaje y la significación y de los modelos de descripción lingüística.*	*"Lingüística General"*
ANÁLISIS DEL DISCURSO Y PRAGMÁTICA DEL ESPAÑOL, (2ºC,5ºC)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Delimitación conceptual y metodológica de análisis del discurso y pragmática. Estudios de este tipo realizados sobre el español, y aprovechamiento de los estudios tradicionales. Análisis de la lengua en su entorno (contexto y situación): fenómenos del español en este sentido.*	*"Filología Española"*
SINTAXIS HISTÓRICA DEL ESPAÑOL (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Análisis monográfico de los principales problemas de la evolución sintáctica del español (desarrollo del sistema de funciones oracionales, cambios en la estructura verbal, formación de los modos de relación interoracional, etc.). Implicaciones teóricas y metodológicas.*	*"Filología Española"*
ESPAÑOL COLOQUIAL (2ºC,5ºC)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Estudio del análisis conversasional como punto de convergencia de Sociolingüística, Pragmática, Lingüística de la enunciación, etc.: superación de la noción de sistema abstracto y de oración como unidad básica descriptiva. Definición y estudio de textos "coloquiales" españoles.*	*"Filología Española"*
ANÁLISIS SINTÁCTICO DE TEXTOS ESPAÑOLES (2ºC,4ºC)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Análisis de la organización sintáctica y de las principales cuestiones de este tipo en textos españoles modernos: científicos, literarios, periodísticos, coloquiales, etc. Caracterización sintáctica de los textos españoles.*	*"Filología Española"*

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 108
- por ciclo: 54
- curso 3º: 36

Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
ESTIMOLOGÍA Y LEXICOLOGÍA HISTÓRICA DEL ESPAÑOL, (2ºC,4ºC)	*4,5*	*3*	*1,5*	*Cuestiones teóricas y metodológicas en el análisis histórico de la formación del léxico español. Bases latina, préstamos (prerromanos, románicos, arábigos, cultismos, etc.). Mecanismos de formación de palabras. Análisis especial de ciertos problemas etimológicos.*	*"Filología Española"*

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 108
- por ciclo: 54
- curso 4º/5º: 27

Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
ANÁLISIS DIACRÓNICO DE TEXTOS ESPAÑOLES (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-análisis lingüístico de textos españoles de distintas épocas,en relación con la historia de la lengua:grafías y fonética,estructura morfosintáctica,problemas léxicos,etc. Bases para el análisis filológico textual.*	*"Filología Española"*
LEXICOGRAFÍA ESPAÑOLA (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Teoría y método de la actividad lexicográfica.Lexicografía sobre el español:desarrollo histórico y situación actual.Los Diccionarios sobre el español:académicos,normativos,dialectales,del español de América,contrastivos,temáticos,etc.Técnicas modernas lexicográficas.*	*"Filología Española"*
FONÉTICA EXPERIMENTAL DEL ESPAÑOL (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Introducción al modo de análisis experimental de la realización verbal:métodos tradicionales e innovaciones modernas.Estudio de enunciados españoles,de carácter general y dialectal,con estas técnicas.Implicaciones para la descripción fonética y fonológica del español.*	*"Filología Española"*
LA SOCIOLINGÜÍSTICA EN LOS ESTUDIOS SOBRE EL ESPAÑOL (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Concepto y métodos del análisis sociolingüístico.Estudios sobre el español.Situación actual y perspectivas de la sociolingüística.Análisis sociolingüísticos del español.*	*"Filología Española"*

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 108
- por ciclo: 54
- curso4º/5º: 27

Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
HISTORIA DE LAS HABLAS ANDALUZAS (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Estudio de la bibliografía sobre la materia.formación y constitución de las hablas andaluzas:orígenes medievales, consolidación en el Siglo de Oro,desarrollos posteriores. Las hablas andaluzas fuera de Andalucia.*	*"Filología Española"*
HISTORIA DE LA GRAMÁTICA ESPAÑOLA (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Orígenes de la Gramática española:Nebrija y los gramáticos del Siglo de Oro.La Gramática académica,del siglo XVIII a nuestros días.Las gramáticas modernas sobre el español:"tradicionales",estructurales y funcionales,generativas,etc. Balance y perspectivas.*	*"Filología Española"*
MODELOS DE DESCRIPCIÓN GRAMATICAL APLICADOS AL ESPAÑOL (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Análisis crítico de los principales modelos teóricos existentes en las Gramáticas modernas del español.Comparación del estudio de determinadas cuestiones gramaticales,en los diversos tipos de enfoques.*	*"Filología Española"*
MODELOS DE ANÁLISIS SEMÁNTICO APLICADOS AL ESPAÑOL (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Análisis crítico de los principales modelos teóricos existentes en la Semántica moderna y su aplicación al español.Estudio comparativo de diferentes cuestiones semánticas (léxicas y supraléxicas)de la lengua española en los distintos modelos de análisis semántico.*	*"Filología Española"*
LA PSICOLINGÜÍSTICA EN LOS ESTUDIOS SOBRE EL ESPAÑOL (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Bases teóricas y problemas metodológicos del análisis Psicolingüístico.Principales estudios de este tipo sobre el español.Conexiones con otros estudios sobre el español.*	*"Filología Española"*
LINGÜÍSTICA E INFORMATICA SOBRE EL ESPAÑOL (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Análisis teórico y práctico de la Lingüística computacional y el análisis automático de las lenguas naturales.Rudimentos informáticos(sistemas operativos y lenguajes de programación)para el desarrollo de prototipos de sistemas aplicables al análisis automático de textos españoles.*	*"Filología Española","Lenguajes y Sistemas Informáticos.*
GEOGRAFÍA LINGÜÍSTICA HISPÁNICA (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Introducción al análisis automático de las lenguas.Los Atlas lingüísticos.La Geografía lingüística sobre el español:orígenes y desarrollo.Atlas lingüísticos españoles e hispanoamericanos.Interpretación de mapas lingüísticos y otras descripciones geográfico-lingüísticas.*	*"Filología Española"*
METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Principales problemas en la enseñanza del español a hablantes de otras lenguas.Enseñanza del español y relación con los distintos modelos de análisis lingüísticos. Métodos de enseñanza.Situación actual de la enseñanza del español en las distintas áreas lingüístic. del mundo.*	*"Filología Española","Didáctica de la Lengua y la Literatura".*
BIBLIOGRAFÍA LINGÜÍSTICA DEL ESPAÑOL (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Bases para la clasificación de la bibliografía sobre lingüística hispánica.Principales repertorios bibliográficos existentes y en desarrollo.Centros universitarios y de investigación.Informática y bibliografía lingüística hispánica.*	*"Filología Española","Biblioteconomía y Documentación".*

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 108
- por ciclo: 54
- curso 4º/5º: 27

Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
TIPOLOGÍA TEXTUAL EN ESPAÑOL (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Estudio de la estructura interna de las producciones discursivas en relación con todos los factores operantes en la comunicación.Sistematización de los tipos de rea - lización textual posibles de establecer en español.*	*"Filología Española"*
ONOMÁSTICA (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Estudio de la formación y evolución del Nombre propio: aspectos histórico,filológico,etc.Análisis de sus diferen- tes componentes:toponimia,antroponimia,etc.La historia lingüística hispánica a través de los nombres Propios.*	*"Filología Española"*
ÉPICA MEDIEVAL (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Curso monográfico sobre algún aspecto de la épica medieval española.*	*"Filología Española"*
LÍRICA MEDIEVAL (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Curso monográfico sobre la lírica medieval española.*	*"Filología Española"*
PROSA MEDIEVAL (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Curso monográfico sobre algún aspecto referido a la prosa medieval española.*	*"Filología Española"*
LITERATURA HISPÁNICA DEL SIGLO XV (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Curso monográfico referido a algún aspecto de la literatura hispánica del siglo XV.*	*"Filología Española","Filología Catalana","Filología Gallega y Portuguesa".*
POESÍA RENACENTISTA (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Curso monográfico sobre algún aspecto de la poesía renacentista española.*	*"Filología Española"*
PROSA RENACENTISTA (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Curso monográfico sobre algún aspecto de la prosa renacentista española.*	"Filología Española"
TEATRO PRELOPISTA (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Curso monográfico sobre algún aspecto del teatro prelopista.*	*"Filología Española"*
CERVANTES (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Curso monográfico sobre algún aspecto de la obra de Cervantes.*	*"Filología Española"*
POESÍA BARROCA (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Curso monográfico sobre algún aspecto de la poesía barroca española*	*"Filología Española"*
LA COMEDIA ESPAÑOLA:CICLO DE LOPE (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Curso monográfico sobre algún autor o aspecto del ciclo de Lope de Vega.*	*"Filología Española"*
LA COMEDIA ESPAÑOLA:CICLO DE CALDERÓN (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Curso monográfico sobre algún autor o aspecto del ciclo de Calderón.*	*"Filología Española"*
PROSA BARROCA (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Curso monográfico sobre algún autor o aspecto de la prosa barroca española.*	*"Filología Española"*
POESIA Y PROSA. DEL SIGLO XVIII (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Curso monográfico sobre algún autor o aspecto de la poesía o la prosa del siglo XVIII en España.*	*"Filología Española"*
TEATRO DEL SIGLO XVIII (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Curso monográfico sobre algún autor o aspecto del teatro español del siglo XVIII.*	*"Filología Española"*

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 108
- por ciclo: 54
- curso 4º/5º: 27

Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
PROSA Y TEATRO ROMÁNTICOS (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Curso monográfico sobre algún autor o aspecto de la prosa o el teatro romántico españoles.*	*"Filología Española"*
POESÍA ROMÁNTICA (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Curso monográfico sobre algún autor o aspecto de la poesía romántica española.*	*"Filología Española"*
POESÍA Y TEATRO DE LA SEGUNDA MITAD DEL XIX (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Curso monográfico sobre algún autor o aspecto de la poesía o el teatro españoles de la segunda mitad del s.XIX.*	*"Filología Española"*
LA NOVELA REALISTA (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Curso monográfico sobre algún autor o aspecto de la novela realista española.*	*"Filología Española"*
LA GENERACIÓN DEL 98 Y EL MODERNISMO (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Curso monográfico sobre algún autor o aspecto de la generación del 98 y el Modernismo.*	*"Filología Española"*
LA GENERACIÓN DEL 27 (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Curso monográfico sobre algún autor o aspecto de la generación del 27.*	*"Filología Española"*
EL NOVECENTISMO (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Curso monográfico sobre algún autor o aspecto del período novecentista español.*	*"Filología Española"*
LAS VANGUARDIAS (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Curso monográfico sobre algún autor o aspecto de las vanguardias literarias españolas.*	*"Filología Española"*
LA LITERATURA DE LA GUERRA CIVIL (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Curso monográfico sobre algún autor o aspecto o cuestiones referidos a la literatura de la guerra civil española.*	*"Filología Española"*
LA NOVELA DESDE 1939 (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Curso monográfico sobre algún autor o aspecto de la novela posterior a 1939.*	*"Filología Española"*
LA POESÍA DESDE 1939 (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Curso monográfico sobre algún autor o aspecto de la poesía española posterior a 1939.*	*"Filología Española"*
EL TEATRO DESDE 1939 (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Curso monográfico sobre algún autor o aspecto del teatro español posterior a 1939.*	*"Filología Española"*
LA LITERATURA ANDALUZA (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Curso monográfico sobre algún autor o aspecto de la literatura andaluza.*	*"Filología Española"*
BASES TEÓRICAS PARA EL ESTUDIO DE LA LITERATURA ESPAÑOLA (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Curso monográfico sobre aspectos teóricos fundamentales de la literatura española.*	*"Filología Española"*
HISTORIA Y TEORÍA DE LOS GÉNEROS LITERARIOS ESPAÑOLES (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Curso monográfico sobre cuestiones teóricas o evolución histórica de los géneros literarios españoles.*	*"Filología Española"*

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 108
- por ciclo: 54
- curso 4º/5º: 27

Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
LA LITERATURA COMO ESPECTÁCULO (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Curso monográfico sobre aspectos referidos a la literatura considerada como espectáculo.*	*"Filología Española"*
LITERATURA Y SOCIEDAD EN ESPAÑA (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Curso monográfico sobre algún aspecto de las relaciones entre la literatura y la sociedad en España.*	*"Filología Española"*
LA LITERATURA ESPAÑOLA DE TRADICIÓN ORAL (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Curso monográfico sobre aspectos de la literatura española de tradición oral.*	*"Filología Española"*
LITERATURA ESPAÑOLA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Curso monográfico sobre aspectos de las relaciones entre la literatura española y los medios de comunicación.*	*"Filología Española"*
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN LITERARIA (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Curso monográfico sobre las técnicas fundamentales para la investigación literaria.*	*"Filología Española"*
BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA LITERATURA ESPAÑOLA (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Curso monográfico sobre las fuentes bibliográficas y documentales de la literatura española.*	*"Filología Española","Biblioteconomía y Documentación.*
NOVELA HISPANOAMERICANA CONTEMPORÁNEA (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Curso específico sobre algunos narradores hispanoamericanos innovadores. Estudio particular de algunas obras.*	*"Filología Española"*
CURSO MONOGRÁFICO DE POESIA HISPANOAMERICANA (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Estudio monográfico sobre autores recientes en poesía hispanoamericana.*	*"Filología Española"*
LITERATURA Y SOCIEDAD EN HISPANOAMERICA (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Estudio de autores y obras hispanoamericanas en relación con su conexión con la problemática social de Hispanoamérica.*	*"Filología Española"*
TEATRO HISPANOAMERICANO (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Panorama de las tendencias dramáticas en Hispanoamérica. Selección de algunos autores específicos.*	*"Filología Española"*
MODERNISMO LITERARIO HISPANOAMERICANO (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Estudio a través de sus autores más representativos de la literatura modernista hispanoamericana:modernismo ante la crítica,literatura y sociedad de fin de siglo,renovación del lenguaje literario,americanismo y espiritualismo.*	*"Filología Española"*
LITERATURA VANGUARDISTA HISPANOAMERICANA (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*El fenómeno de las vanguardias artísticas y su manifestación en el primer cuarto del s.xx:apertura e innovaciones temáticas y formales de la actual literatura hispanoamericana.*	*"Filología Española"*
EL ENSAYO HISPANOAMERICANO (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Literatura y pensamiento.El ensayo como género y sus manifestaciones en la historia de la literatura hispanoamericana desde la Independencia a la actualidad.*	*"Filología Española"*

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 108
- por ciclo: 54
- curso 4º/5º: 27

Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
EL CUENTO HISPANOAMERICANO (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Análisis de las más importantes manifestaciones del cuento en Hispanoamérica,desde sus antecedentes costumbristas y modernistas hasta su desarrollo en la narrativa actual.*	*"Filología Española"*
RELACIONES LITERARIAS ENTRE ESPAÑA E HISPANOAMÉRICA (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Las literaturas en español:unidad y diversidad.Problemática de una literatura colonial;independencia política e independencia literaria;internacionalización e influencia de la literatura hispanoamericana.Escritores trasplantados y exiliados.La literatura hispanoamericana en la crítica española.*	*"Filología Española"*
EL INDIGENISMO LITERARIO EN HISPANOAMERICA (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Problemática de la heterogeneidad étnico-cultural en Hispanoamérica y su reflejo en la literatura:la cuestión del indio,indianismo romántico,indigenismo y neoindigenismo en el siglo XX.*	*"Filología Española"*
EL REGIONALISMO EN LA NARRATIVA HISPANOAMERICANA (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Auge del regionalismo en la narrativa hispanoamericana de la década de los 20:bases para la novela contemporánea anterior a los 60.Autores y obras representativos.*	*"Filología Española"*
EL REALISMO MÁGICO EN LA LITERATURA HISPANOAMERICANA (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Realismo mágico,lo real maravilloso y la literatura fantástica:rasgos de un sector de la narrativa hispanoamericana del s.xx.Delimitación de conceptos y aplicación práctica en obras y autores.*	*"Filología Española"*
LA NOVELA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Proceso literario de la Revolución mexicana:precursores y continuadores.De la revolución de los humildes a la novela testimonial:contradictorias relaciones de contextos literarios y sociales.*	*"Filología Española"*
JORGE LUIS BORGES (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Adolescencia ultraísta de Borges,manifiestos y revistas.El ensayo en la narrativa de Borges,la biblioteca como símbolo.Narrativa fantástica y la dialéctica de la identidad. El retorno a la poesía.*	*"Filología Española"*
HISTORIA Y FICCIÓN EN HISPANOAMÉRICA:DE LAS CRÓNICAS A LA NOVELA CONTEMPORÁNEA (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-La prosa literaria,orígenes históricos en el interior de un proceso épico.Heterogeneidad de los géneros literarios, formas híbridas de lo ficticio.El componente ilustrado y la filosofía historicista.La crónica modernista y la literatura de las ideas. El siglo XX.*	*"Filología Española"*
TEORÍA DEL LENGUAJE LITERARIO (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Sistematización de los procedimientos formales literarios*	*"Teoría de la Literatura"*
TEORÍA Y ESTRUCTURA DE LOS GÉNEROS LITERARIOS (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Lírica,narración,teatro:teoría,historia,estructura.*	*"Teoría de la Literatura"*
RETÓRICA LITERARIA (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Estudio de los tropos del discurso y de los fundamentos generales de la argumentación.*	*"Teoría de la Literatura"*

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 108
- por ciclo: 54
- curso 4º/5º: 27

Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
MÉTRICA COMPARADA Y TRADUCCIÓN POÉTICA (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Estudio del verso español y de sus equivalentes en otras lenguas románicas,germánicas, eslavas y clásicas.*	*"Teoría de la Literatura"*
TEXTOLOGÍA Y CRÍTICA TEXTUAL (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Fundamentos de hermeneútica y ecdótica del texto literario.*	*"Teoría de la Literatura"*
PSICOCRÍTICA (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Estudio de los factores de carácter individual que configuran un sustrato analizable en la elaboración del discurso literario.*	*"Teoría de la Literatura"*
SOCIOCRÍTICA (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Estudio de los factores de carácter colectivo que configuran un sustrato analizable en la elaboración del discurso literario.*	*"Teoría de la Literatura"*
TEORÍA DEL LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA TEÓRICA (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-El estudio del lenguaje en la 2ª mitad del s. XX.Contribuciones fundamentales multidisciplinares.Panorámica de la lingüística contemporánea.*	*"Lingüística General"*
LINGÜÍSTICA APLICADA (L2) (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Teorías,métodos y técnicas aplicables a la problemática de las segundas lenguas y a las relaciones inter-lingüísticas:aprendizaje y enseñanza de L2s,traducción,léxicografía bilingüe...*	*"Lingüística General"*
LINGÜÍSTICA, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Lingüística aplicada al procesamiento y a la recuperación de información.Tratamiento lingüístico de índices,bases de datos y archivos textuales.Lenguajes documentales*	*"Lingüística General"*
LENGUAJE Y REPRESENTACIÓN DEL CONOCIMIENTO (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Modelos cognitivos y artificiales de representación de la comunicación inteligente y de la inferencia de conocimiento.Aspectos lingüísticos,lógicos y computacionales.*	*"Lingüística General"*
ANÁLISIS Y SÍNTESIS DEL HABLA (2ºC,4ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Tecnología del habla.Aplicaciones fonéticas:sistemas de reconocimiento y producción de voz.*	*"Lingüística General"*
LINGÜÍSTICA AMERINDIA (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Las lenguas amerindias,especialmente meso-americanas y sud-americanas.Clasificación,tipología y situación actual. Etnolingüística,sociolingüística y relaciones con el español.Filología amerindia: testimonios pre-hispánicos y documentación colonial.*	*"Lingüística General"*
LINGÜÍSTICA LEGAL Y FORENSE (2ºC,5ºC)	*4.5*	*3*	*1.5*	*Análisis del discurso legal.Factores macro-lingüísticos; aplicaciones pragmáticas, gramaticales y léxicas. Peritaje lingüístico: definiciones, clausulas, testimonios...*	*"Lingüística General"*

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD: SEVILLA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN FILOLOGIA HISPANICA

2. ENSEÑANZAS DE 1º y 2º Ciclos CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE FILOLOGÍA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 330 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES	
I CICLO	1º	43,5T + 3A	4,5		15		66	
	2º	15,5 T+ 1A	25,5	18	6		66	
	3º	3 T + 1,5 A	22,5	36	3		66	198 1º Ciclo
II CICLO	4º	32T + 4 A		27	3		66	
	5º	15T + 3 A	15	27	6		66	132 2º Ciclo

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO [No] (6).

6. [Sí] SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A: (7)
   - [ ] PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
   - [ ] TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
   - [X] ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
   - [X] OTRAS ACTIVIDADES

   — EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: * ..... CREDITOS.
   — EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) * .....

   * Véase hoja adjunta

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

   — 1.º CICLO [3] AÑOS

   — 2.º CICLO [2] AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	51	34	17
2º	60	40	20
3º	63	42	21
4º	63	45	18
5º	60	42	18

Nota: No se han incluido los créditos de libre configuración

(6) Sí o No. Es decisión potestiva de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

   a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.

   b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).

   c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).

   d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

Ver página siguiente.../

1.a.1 "No se establece ningún tipo de incompatibilidad ni porcentaje mínimo de créditos para acceder al Segundo Ciclo de Filología Hispánica por parte de los alumnos que estuvieran cursando el Primer Ciclo de dicha titulación".

1.a.2 Según la directriz cuarta del R. D. 1441/90 de 26 de Octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Filología Hispánica, y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención de aquel, en aplicación de lo previsto en los artículos 5 y 8º del R.D. 1497/1982 de 27 de Noviembre, por el Ministerio de Educación y Ciencia se concretarán las titulaciones y los estudios previos de Primer Ciclo, así como los complementos de formación necesarios para cursar estas enseñanzas.

En tanto se realicen nuevas propuestas por el Consejo de Universidades que permitan una más amplia oferta de posibilidades de incorporación a los estudios de referencia, y en virtud de lo dispuesto en la O.M. de 11-9-91 que da cumplimiento a lo dispuesto en el R.D. 1441/90 ya citada, podrán acceder al Segundo Ciclo de la Licenciatura en Filología Hispánica, además de quienes cursen el Primer Ciclo de dichos estudios, quienes hayan superado el Primer Ciclo de cualquier Licenciatura en Filología y además superen, de no haberlo hecho antes, catorce créditos en Lengua Española y doce créditos en Literatura Española.

1.b. La ordenación temporal señalada en la descripción de las materias de la Licenciatura (Anexos 2-A, 2-B y 2-C) se entiende como simplemente orientativa para el alumno.

Esta Licenciatura no establece secuencia ninguna entre materias o asignaturas, o entre conjuntos de ellas, así como tampoco se establecen asignaturas-llaves o incompatibilidades de ningún tipo.

1.c. El período de escolaridad mínimo se sitúa en cuatro años académicos.

1.d. De conformidad con lo dispuesto en el art. 11.3 del R.D. 1497/87 de 27 de noviembre, el Plan antiguo de la Licenciatura en Filología Hispánica (BOE de 16-VI-1988 y 19-I-1989) se extinguirá temporalmente curso por curso. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. Agotadas por los alumnos estas convocatorias sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes mediante la adaptación o, en su caso, convalidación correspondiente.

Asimismo, los alumnos que vinieran cursando el Plan de Estudios antiguo podrán optar por completar su currículum directamente a través del nuevo Plan, mediante la oportuna adaptación o, en su caso, convalidación.

El cuadro de equivalencias entre ambos Planes es el siguiente

ASIGNATURAS PLAN ANTIGUO	ASIGNATURAS PLAN NUEVO
PRIMER CURSO Lingüística General (Todas las especialidades)	Lingüística (Id.)
Introducción al estudio de la Literatura Española	Introducción a los estudios literarios
Latín I	Textos Latinos I
3 Optativas	Según lo establecido en el cuadro de equivalencias de la titulación correspondiente
SEGUNDO CURSO Lengua Española (Todas las especialidades)	Lengua Española (descripción sincrónica)I (Id.)
Lengua Española (Filología Hispánica)	Lengua Española (descripción sincrónica)I (Id.)
Literatura Española	Introducción al análisis de textos literarios españoles
Latín II	9 créditos de libre configuración
3 Optativas	Según lo establecido en el cuadro de equivalencias de la Titulación correspondiente
Optativa 1º/2º (Concepto y Bases de la Literatura Hispanoamericana	Introducción al estudio de la Literatura Hispanoamericana
TERCER CURSO Crítica Literaria	Crítica Literaria
Gramática Histórica de la Lengua Española	Gramática Histórica de la Lengua Española
Literatura Española Medieval	Literatura Española I (Edad Media y s. XVI)+ Épica Medieval
Literatura Hispanoamericana I	Bases para el Estudio de la Literatura Hispanoamericana
Optativas Historia de la Lingüística	Historia de las ideas lingüísticas + Teoría del lenguaje y lingüística teórica.
Latín Vulgar	Latín Vulgar
El Español de América	Español de América
Fonología sincrónica del español	Lengua Española (descripción sincrónica) II (prácticas)
Fonología diacrónica del español	3 créditos de libre configuración
CUARTO CURSO Historia de la Lengua Española	Historia de la Lengua Española
Literatura Española de los Siglos de Oro	Literatura Española II (s. XVII y s. XVIII) + Poesía barroca
Sintaxis española	Modelos de descripción gramatical aplicados al español
Semántica española	Modelos de análisis semántico aplicados al español
Literatura Hispanoamericana II	Literatura Hispanoamericana II
QUINTO CURSO Lingüística española	Gramática española
Dialectología Hispánica	Dialectología Hispánica
Literatura Española de los siglos XVIII y XIX	Textos Literarios Españoles II(s XVII y XVIII)+Poesía romántica
Literatura Española del siglo XX	Textos Literarios Españ. III(s XIX y XX)+La generación del 27
Optativas 4º/5º Lingüística Aplicada	Lingüística Aplicada (L2)
Problemas Lingüísticos	Norma Lingüística y corrección idiomática en español/ Sociolingüística Andaluza/ Historia de las hablas andaluzas
Fundamentos de Poética	Teoría y estructura de los géneros literarios
Teoría de la Literatura	Teoría del lenguaje literario
Morfosintaxis histórica del español	Sintaxis histórica del español

El cuadro de equivalencias entre ambos Planes es el siguiente

ASIGNATURAS PLAN ANTIGUO	ASIGNATURAS PLAN NUEVO
Comentario lingüístico de textos españoles (diacrónico)	Análisis diacrónico de textos españoles
lexicología histórica	Etimología y lexicología histórica del español
Técnicas de investigación literaria	Técnicas de investigación literaria
Historia y teoría de los géneros literarios	Historia y teoría de los géneros literarios españoles
Bibliografía general y de la Literatura Española	Bibliografía y documentación de la Literatura Española
Literatura y Sociedad en España	Literatura y sociedad en España
Bases teóricas para el estudio de la Literatura Española	Bases teóricas para el estudio de la Literatura Española
La literatura como espectáculo	La literatura como espectáculo
Novela hispanoamericana contemporánea	Novela hispanoamericana contemporánea
Literatura y sociedad en Hispanoamérica	Literatura y sociedad en Hispanoamérica
Poesía hispanoamericana contemporánea	Curso monográfico de poesía hispanoamericana
Teatro hispanoamericano contemporáneo	Teatro hispanoamericano
Literatura chicana	El ensayo hispanoamericano
Modernismo hispanoamericano: Poesía y Teatro	Modernismo literario hispanoamericano
Literatura vanguardista hispanoamericana	Literatura vanguardista hispanoamericana

NOTAS

– Salvo indicación expresa en contrario, las equivalencias entre asignaturas del Plan antiguo y del Plan Nuevo se establecen entre asignaturas, con independencia de las horas y/o créditos atribuidas a cada una, por lo que cada asignatura del Plan antiguo se convalida (salvo en los casos señalados) por la correspondiente del Plan nuevo

– Si se establece equivalencia y convalidación por alguna asignatura optativa, de 2º Ciclo, no ofrecida en ese curso académico, los créditos correspondientes podrán detraerse de cualquiera de las optativas efectivamente ofrecidas, o de los créditos asignados a libre configuración

ACLARACIONES.-

Créditos por equivalencia: El total de créditos otorgados por esta equivalencia no superará el 10% del total de créditos previstos para esta licenciatura. Los créditos otorgados por equivalencia se aplicarán a créditos de libre configuración.

Se considera, en concepto de OTRAS ACTIVIDADES la realización de cursos, seminarios y actividades académicas que, tras su aprobación por la Junta de Gobierno de la Universidad se oferten para ser cursados como créditos por equivalencia.

Asimismo, se otorgan créditos por equivalencia a OTRAS ACTIVIDADES, entre las que se contempla el excedente de créditos cursados por el alumno en materias incluidas dentro del Plan de Estudios de su titulación, y que, como asignaturas de otras titulaciones de la Facultad de Filología sean impartidas por una determinada área de conocimiento.

Para configurar su curriculum el alumno tendrá que elegir el número de créditos correspondientes a materias optativas que se indica en el cuadro de la página 1 Anexo 3, entre los cursos de la titulación que tengan optativas; para ello, se recomienda cursar dichas materias en las proporciones establecidas en el cuadro de distribución de los créditos por curso y ciclo. No obstante, el alumno podrá elegir asignaturas de un curso distinto al que le corresponda, siempre que dichas optativas pertenezcan al mismo ciclo.

Los mecanismos de vigencia y sustitución de materias optativas para su oferta a los alumnos, se regirán por los correspondientes acuerdos de Junta de Gobierno.

El numero de créditos optativos a ofertar cada año en el Plan de Organización Docente será como máximo de 184,5.

De la misma manera, se recomienda cursar los créditos de libre configuración en las proporciones establecidas en el cuadro de distribución de los créditos por ciclo y curso (pág. 1 Anexo 3), si bien se admite una estructuración por ciclos que permita al alumno una mayor flexibilidad en su elección de materias; de esta manera, se podrán cursar los créditos de libre configuración de forma global para cada ciclo, y no necesariamente según el número marcado para cada curso.

8446 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Filología Alemana.*

La Junta de Gobierno de esta universidad en sesión celebrada el 7 de junio de 1995, aprobó el plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Filología Alemana, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla y según lo previsto en el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades mediante acuerdo de la Comisión Académica adoptado el 14 de julio de 1995,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Filología Alemana, que quedará estructurado conforme figura en los siguientes anexos.

Sevilla, 20 de marzo de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD: SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento(5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	*LENGUA*	*LENGUA ESPAÑOLA (Descripción sincrónica)*	*8T+1A*	*6*	*3*	***Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos en la lengua española.***	*Filología Española.*
1º	2º	*LITERATURA ALEMANA*	*INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA ALEMANA*	*12*	*9*	*3*	***Estudio de las principales etapas históricas, movimientos literarios autores y obras de las literaturas en lengua alemana.***	*Filología Alemana.*
1º	1º	*LENGUA ALEMANA*	*LENGUA ALEMANA I*	*8T+1A*	*6*	*3*	***Formación básica en la descripción de la lengua alemana. Teoría y práctica del alemán.***	*Filología Alemana.*
1º	2º	*LENGUA ALEMANA*	*LENGUA ALEMANA II*	*6T+3A*	*6*	*3*	***Formación básica en la descripción de la lengua alemana. Teoría y práctica del aleman.***	*Filología Alemana.*
1º	1º	*LINGÜÍSTICA*	*LINGÜÍSTICA*	*8T+1A*	*6*	*3*	***Bases teóricas generales para el estudio e Investigación de las Lenguas.***	*Lingüística General.*

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento(5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA I	6	4	2	Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el Plan de Estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.Arabe, Frances, Griego, Ingles,Italiano,Latín.Cualquier otra Lengua que se imparta como troncal en la Facultad.	Filología correspondiente.
1º	2º	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA II	6	4	2		
1º	2º	TEORÍA DE LA LITERATURA	TEORÍA DE LA LITERATURA	8T+1A	6	3	Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	Teoría de la Literatura.
2º	4º	HISTORIA DE LA LENGUA ALEMANA	HISTORIA DE LA LENGUA ALEMANA	10T+2A	9	3	Estudio diacrónico de Lengua Alemana.	Filología Alemana.
2º	5º	Hª Y CULTURA ALEMANA	Hª CULTURAL DE LOS PAISES DE HABLA ALEMANA	8T+1A	6	3	Aspectos geográficos, Históricos, artísticos y culturales.	Filología Alemana.
2º	4º	LITERATURA ALEMANA	LITERATURA ALEMANA I	7,5T + 1,5A	6	3	Estudio Histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura Alemana (siglos XVIII-XX), con especial incidencia en el periodo comprendido desde la Ilustración hasta el Naturalismo.	Filología Alemana.
2º	5º	LITERATURA ALEMANA	LITERATURA ALEMANA II	7,5T + 1,5A	6	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura Alemana hasta el siglo XVII, con especial incidencia en el periodo comprendido entre el Renacimiento y el Barroco.	Filología Alemana.
2º	4º	GRAMATICA ALEMANA	GRAMATICA ALEMANA	10	5	5	Descripción detallada y científica de la Lengua Alemana.	Filología Alemana

ANEXO 2-B.Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	*FUNDAMENTOS PARA LOS ESTUDIOS LITERARIOS ALEMANES*	9	6	3	*Estudio de las principales etapas históricas, movimientos literarios, autores y obras de las literaturas en lengua alemana. Principios teóricos de la ciencia de la literatura alemana. Pautas para el estudio y análisis de la obra literaria alemana.*	*Filología Alemana.*
1º	3º	*LENGUA ALEMANA III*	9	6	3	*Ampliación en la descripción de la Lengua Alemana. Teoría y práctica del Alemán.*	*Filología Alemana.*
1º	1º	*LITERATURA ESPAÑOLA*	9	6	3	*Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura española.*	*Filología Española.*
1º	3º	*LENGUA ALEMANA IV*	6	3	3	*Ampliación en la descripción de la Lengua Alemana.Teoría y práctica del Alemán.*	*Filología Alemana.*
1º	1º	*FONÉTICA Y FONOLOGÍA ALEMANAS I*	6	3	3	*Estudio del Sistema Fonológico de la Lengua Alemana y de su realización fonética.*	*Filología Alemana.*
1º	2º	*FONÉTICA Y FONOLOGÍA ALEMANAS II*	6	3	3	*Profundización en el estudio del Sistema fonológico de la lengua alemana. Transcripción fonética. Adquisición de una interpretación y ejecución correcta del sistema fonológico alemán.*	*Filología Alemana.*
1º	3º	*MOVIMIENTOS LITERARIOS ALEMANES DEL SIGLO XX*	9	6	3	*Profundización en los movimientos autores y obras de la Literatura Alemana del Siglo XX.*	*Filología Alemana*
1º	3º	*ANALISIS E INTER-PRETACION DE TEXTOS I*	9	6	3	*Estudio de Textos alemanes del S. XX aplicando conceptos y métodos del análisis literario.*	*Filología Alemana.*
2º	4º	*ANALISIS E INTER-PRETACION DE TEXTOS II*	9	6	3	*Estudio de Textos alemanes de los siglos XVIII y XIX, aplicando conceptos y métodos de análisis literario.*	*Filología Alemana.*
2º	5º	*CURSO SUPERIOR DE LENGUA ALEMANA*	9	4,5	4,5	*Profundización en el estudio científico de la lengua alemana.*	*Filología Alemana.*

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2º	5º	*MANIFESTACIONES LITERARIAS ALEMANAS DE LA EDAD MEDIA*	9	6	3	*Profundización en el estudio histórico y filológico de la literatura alemana desde sus orígenes hasta final de la Edad Media.*	*Filología Alemana.*

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.
(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.
(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C.Contenido del plan de estudios. UNIVERSIDAD SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 60
- por ciclo: 24
- curso 2º: 16 — 3º: 18

Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
TEXTOS ALEMANES (2º)	6	3	3	*Estudio de Textos Alemanes correspondientes al Nivel de Lengua Alemana II.*	*Filología Alemana.*
LITERATURA ALEMANA COMPARADA (2º)	6	3	3	*Estudio comparativo de tendencias, épocas, autores y obras específicas de la literatura alemana en relación con otras literaturas.*	*Filología Alemana.*
LOS MITOS GRIEGOS Y LA CULTURA OCCIDENTAL (2º)	6	3	3	*Estudio de la pervivencia de los mitos griegos en la cultura occidental.*	*Filología Griega.*
NEERLANDÉS I (3º)	12	6	6	*Descripción, entronque con las lenguas germánicas y práctica del neerlandés.*	*Filología Alemana.*
OTRA LENGUA GERMANICA (Danés, Sueco, Noruego) I (3º)	12	6	6	*Descripción, entronque con las lenguas germánicas y práctica de la lengua germánica correspondientes.*	*Filología Alemana.*

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 60
- por ciclo: 24
- curso 2º: 16 — 3º: 18

Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
SOCIOLINGÜÍSTICA ALEMANA (3º)	*6*	*3*	*3*	*Estudio de las interferencias socioculturales en la lengua alemana actual.*	*Filología Alemana.*

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 60
- por ciclo: 24
- curso 3º: 18

Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
LITERATURA ALEMANA A PARTIR DE 1945 (3º)	*6*	*3*	*3*	***Profundización en el estudio de movimientos, escuelas, tendencias o corrientes literarias de la época.***	*Filología Alemana.*
LEXICOLOGIA ALEMANA (3º)	*6*	*3*	*3*	***Descripción científica y estudio práctico de aspectos léxicos del alemán.***	*Filología Alemana.*
LITERATURA ALEMANA DEL S.XX HASTA 1945 (3º)	*6*	*3*	*3*	***Profundización en el estudio de movimientos, escuelas, tendencias o corrientes literarias de la época.***	*Filología Alemana.*
NARRATIVA ALEMANA (3º)	*6*	*3*	*3*	***Estudio, a través de textos, del desarrollo de géneros y subgéneros narrativos.***	*Filología Alemana.*
NEERLANDÉS II (4º)	*12*	*6*	*6*	***Descripción, entronque con las lenguas germánicas y práctica de la lengua neerlandesa.***	*Filología Alemana.*

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 60
- por ciclo: 36
- curso 4º: 18

Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
OTRA LENGUA GERMANICA (Danés,Sueco,Noruego) II (4º)	*12*	*6*	*6*	*Descripción, entronque con las lenguas germánicas y práctica de la lengua germánica correspondiente.*	*Filología Alemana.*
SEMANTICA ALEMANA (4º)	*6*	*3*	*3*	*Exposición de conceptos de la semántica aplicados al alemán.*	*Filología Alemana.*
DRAMA ALEMAN (4º)	*6*	*3*	*3*	*Estudio, a través de textos del desarrollo del drama alemán.*	*Filología Alemana.*
LITERATURA ALEMANA DE LA ILUSTRACION (4º)	*6*	*3*	*3*	*Textos teórico-críticos y literarios de la "Aufklärung".*	*Filología Alemana.*
LITERATURA ALEMANA DE LA ÉPOCA CLÁSICA (4º)	*6*	*3*	*3*	*Profundización en el estudio de la producción literaria de la época de Goethe y Schiller.*	*Filología Alemana.*
LITERATURA ALEMANA DE LA EPOCA CORTESANO-CABALLERESCA (5º)	*6*	*3*	*3*	*Profundización en el estudio del primer clasicismo de la literatura alemana.*	*Filología Alemana.*
NEERLANDÉS III (5º)	*12*	*6*	*6*	*Descripción, entronque con las lenguas germánicas y práctica del neerlandés.*	*Filología Alemana.*

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 60
- por ciclo: 36
- curso 5º: 18

Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
OTRA LENGUA GERMANICA (Danés,Sueco,Noruego)III (5º)	*12*	*6*	*6*	*Descripción, entronque con las lenguas germánicas y práctica de la lengua germánica correspondiente.*	*Filología Alemana.*
DIALECTOLOGÍA ALEMANA (5º)	*6*	*3*	*3*	*Exposición del mapa dialectológico alemán. Descripción de bloques dialectológicos y de dialectos individualizados.*	*Filología Alemana.*

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 60
- por ciclo: 36
- curso 5º: 18

Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
MORFOSINTAXIS DIACRÓNICA DEL ALEMAN (5º)	6	3	3	*Estudio diacrónico de los rasgos diferenciales del alemán.*	*Filología Alemana.*
PRAGMATICA ALEMANA (5º)	6	3	3	*Pragmática lingüística. El marco situacional. El significado como uso. Variables pragmáticas. Teorías del acto de habla.*	*Filología Alemana.*
ANALISIS DE TEXTOS MEDIEVALES (5º)	6	3	3	*Estudio de obras literarias medievales alemanas escogidas.*	*Filología Alemana.*
LIRICA ALEMANA (5º)	6	3	3	*Evolución de géneros y subgéneros líricos a través de textos de diferentes épocas.*	*Filología Alemana.*
GRAMATICA CONTRASTIVA ALEMAN-ESPAÑOL (5º)	6	3	3	*Estudio de la gramática alemana en comparación, con la del español.*	*Filología Alemana.*
LINGÜÍSTICA ALEMANA DEL TEXTO (3º)	6	3	3	*Conceptos básicos y problemas fundamentales de la lingüística del texto aplicada al alemán.*	*Filología Alemana.*
LITERATURA ALEMANA DEL ROMANTICISMO (4º)	6	3	3	*Presupuestos teóricos y estudios de textos de la época.*	*Filología Alemana.*
LITERATURA ALEMANA DEL REALISMO (4º)	6	3	3	*Presupuestos teóricos y estudios de textos de la época.*	*Filología Alemana.*
TEORIA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN ALEMANA I (4º)	6	3	3	*Exposición de conceptos lingüísticos relevantes para entender el fenómeno y proceso de la traducción. Práctica de traducción directa e inversa.*	*Filología Alemana.*
TEORIA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN ALEMANA II (5º)	6	3	3	*Profundización en el estudio teórico-práctico de la traducción directa e inversa, atendiendo especialmente a la traducción literaria.*	*Filología Alemana.*
ALEMAN PARA FINES ESPECÍFICOS (4º)	6	3	3	*Teoría y práctica del alemán para fines específicos.*	*Filología Alemana.*
METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LITERATURA ALEMANAS (5º)	6	3	3	*Conceptos básicos y problemas específicos de la enseñanza de la Lengua y Literatura Alemanas.*	*Filología Alemana.*

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD: SEVILLA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA

2. ENSEÑANZAS DE 1º y 2º CICLO CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE FILOLOGIA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 304 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	24	33		3		60
	2º	30	12	6	12		60
	3º	15	18	18	9		60
II CICLO	4º	31	9	18	6		64
	5º	18	18	18	6		60

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicara lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO NO (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A: (7)
- [ ] PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- [ ] TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- [X] ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- [X] OTRAS ACTIVIDADES (Véase hoja adjunta)

– EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: Hasta un 10% = 36 CREDITOS.
– EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Libre Configuración

(Véase hoja adjunta)

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

– 1.º CICLO 3 AÑOS

– 2.º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	57	37	20
2º	48	31	17
3º	51	30	21
4º	58	35	23
5º	54	31,5	22,5

Nota: El alumno cursará 36 créditos de libre configuración no incluidos en este cuadro, por su carácter heterogéneo.

(6) Si o No. Es decisión potestiva de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

   a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.

   b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).

   c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).

   d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.a Según la directriz cuarta del R.D. 1433/90 de octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Filología Alemana, y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención del aquel, en aplicación de lo previsto en los artículos 5 y 8º.2 del R.D. 1497/1987 de 27 de noviembre, por el Ministerio de Educación y Ciencia se concretarán las titulaciones y los estudios previos de primer ciclo, así como los complementos de formación necesarios para cursar estas enseñanzas.

En tanto se realicen nuevas propuestas por el Consejo de Universidades que permitan una más amplia oferta de posibilidades de incorporación a los estudios de referencia, y en virtud de lo dispuesto en la O.M. de 11-9-91 que da cumplimiento a lo dispuesto en el R.D. 1433/90 ya citado podrán acceder al segundo ciclo de la Licenciatura en Filología Alemana además de quienes cursen el primer ciclo de dichos estudios, quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier licenciatura en Filología y además superen, de no haberlo hecho antes, catorce créditos en Lengua Alemana y doce créditos en Literatura Alemana.

1.b No será necesaria la superación previa de ninguna, asignatura para aprobar otras troncales, obligatorias u optativas del Plan de Estudios salvo en las que se encuentra organizada la materia troncal de primer ciclo "Lengua Alemana", es decir, entre las siguientes asignaturas:

Lengua Alemana II y Lengua Alemana I
Lengua Alemana III y Lengua Alemana II.

1.c El Período de escolaridad mínimo es de 4 años.

1.d De conformidad con lo dispuesto en el art. 11.3 del R.D. 1497/87 de 27 de Noviembre, el plan antiguo de la Licenciatura en Filología Alemana se extinguira temporalmente curso por curso. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. Agotadas por los alumnos estas convocatorias sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes mediante la adaptación o, en su caso, convalidación correspondiente. Así mismo, los alumnos que vinieran cursando el plan de estudios antiguo, podrán optar por completar su curriculum directamente a través del nuevo plan, mediante la oportuna adaptación o, en su caso, convalidación.

El cuadro de equivalencias entre ambos planes es el siguiente.

PLAN ANTIGUO	***PLAN NUEVO***
1º Curso:	
Curso Sup. de Lengua Inglesa I	*Segunda Lengua y su Literatura I. En la opción del Plan de Filología Inglesa.*
Curso Elemental de Lengua Alemana	*Lengua Alemana I.*
4 Optativas	*Ver lo indicado para 2º Curso*
2º Curso	
Curso Superior de Lengua Inglesa II	*Segunda Lengua y su Literatura II. En la opción del Plan de Filología Inglesa.*
Curso Avanzado de Lengua Alemana	*Lengua Alemana II*
4 Optativas	*Según lo previsto en el cuadro de equivalencias de la licenciatura correspondiente.*
3º Curso:	
Historia Cultural (Paises de habla Alemana)	*Historia cultural de los países de habla Alemana.*
Introducción a la Literatura Alemana	Introducción a la Literatura Alemana
Morfosintáxis Alemana I	Lengua Alemana III
Análisis de Textos Alemanes	
Crítica Literaria Alemana	Análisis e Interpretación de Textos I
Fonética y Fonología Alemanas	Fonética y Fonología Alemana I

PLAN ANTIGUO	*PLAN NUEVO*
Literatura Alemana desde 1945	Literatura Alemana a partir de 1945
Sociolingüística Alemana	Sociolingüística Alemana
<u>CUARTO CURSO</u>	
Historia de la Lengua Alemana	Historia de la Lengua Alemana
Literatura Alemana Moderna	Literatura Alemana I
Morfosintaxis Alemana II	GRAMATICA ALEMANA
Análisis de Textos Alemanes Modernos	Narrativa Alemana
Lengua y Comunicación	Semántica Alemana
Literatura Alemana de la Ilustración	Literatura Alemana de la Ilustración
Literatura Alemana del Romanticismo y Realismo	Literatura Alemana del Romanticismo/Literatura Alemana del Realismo
<u>QUINTO CURSO</u>	
Gramática Histórica de la Lengua Alemana	Morfosintaxis Diacrónica del Alemán y Dialectología Alemana
Literatura Alemana Medieval (Antigua)	Manifestaciones Literarias Alemanas de la Edad Media
Semántica y Pragmática Alemana	Curso Superior de Lengua Alemana
Análisis de Textos Alemanes Medievales	Análisis de Textos Medievales

PLAN ANTIGUO	*PLAN NUEVO*
Literatura Alemana Medieval	Literatura Alemana de la Época Cortesano-Caballeresca
Literatura Alemana de la Época Clásica	Literatura Alemana de la Época Clásica
Teoría y Práctica de la Traducción	Teoría y Práctica de la Traducción Alemana I

Observaciones a los créditos otorgados por equivalencia:

Se aplicarán a Estancias en Centros de Investigación Extranjeros en Filología Alemana, así como en los excedentes de créditos cursados por el alumno en materias incluidas en el Plan de Estudios e impartidas por la Filología correspondiente en la Facultad de Filología.

Los créditos otorgados por equivalencia corresponderán a créditos de libre configuración.

Otras Observaciones:

1º La oferta anual de optatividad es de 114 créditos.

2º La sustitución y duración de materias optativas se regirá por los acuerdos de Junta de Gobierno.

3º Para configurar su curriculum el estudiante tendrá que elegir 24 créditos optativos en primer ciclo y 36 en segundo ciclo, recomendándose realizarlos en las proporciones establecidas en el cuadro de distribución de los créditos por ciclo y curso. No obstante, el alumno podrá elegir asignaturas de un curso distinto al que le corresponda, siempre que dichas optativas pertenezcan al mismo ciclo.

4º De la misma manera, se recomienda cursar los créditos de libre configuración en las proporciones establecidas en el cuadro de distribución de los créditos por ciclo y curso (pag. 1 anexo 3), si bien se admite una estructuración por ciclos que permita al alumno una mayor flexibilidad en su elección de materias; de esta manera, se podrán cursar los créditos de libre configuración de forma global para cada ciclo, y no necesariamente según el número marcado para cada curso.

8447 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Filología Italiana.*

La Junta de Gobierno de esta universidad en sesión celebrada el 7 de junio de 1995, aprobó el plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Filología Italiana, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla y según lo previsto en el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que establecen directrices generales comunes de los planes de estudio.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades mediante acuerdo de la Comisión Académica adoptado el 14 de julio de 1995,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Filología Italiana, que quedará estructurado conforme figura en los siguientes anexos.

Sevilla, 20 de marzo de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANEXO 2-A.Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD: SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA ITALIANA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento(5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	*1º*	*LATIN*	*TEXTOS LATINOS I*	*8T+1A*	*6*	*3*	*Estudio de la lengua y la literatura latinas.*	*"Filología Latina"*
1º	*1º*	*LENGUA*	*LENGUA ESPAÑOLA (descripción sincrónica)*	*8T+1A*	*6*	*3*	*Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española.*	*"Filología Española"*
1º	*1º*	*LENGUA ITALIANA*	*LENGUA ITALIANA I*	*8T+1A*	*6*	*3*	*Formación básica en la descripción de la lengua italiana.Teoría y práctica del italiano.*	*"Filología Italiana"*
1º	*2º*	*LENGUA ITALIANA*	*LENGUA ITALIANA II*	*7T+1.5A*	*5.5*	*3*	*Formación básica en la descripción de la lengua italiana.Teoría y práctica del italiano.*	*"Filología Italiana"*
1º	*1º*	*LITERATURA ITALIANA*	*INTRODUCCION A LA LITERATURA ITALIANA*	*8T+1A*	*6*	*3*	*Estudio histórico y filológico de las principales etapas,movimientos,autores y obras de la literatura italiana:problemáticas histórico-geográficas y culturales generales.*	*"Filología Italiana"*
1º	*2º*	*LITERATURA ITALIANA*	*LITERATURA ITALIANA SIGLO XX*	*4T+0.5A*	*3*	*1.5*	*Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura italiana con especial incidencia en la 1ª mitad del siglo XX.*	*"Filología Italiana"*

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento(5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA I	6	4	2	Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua. Será elegida entre las siguientes áreas: Filología Alemana; Estudios Árabes e Islámicos; Filología Griega; Filología Francesa; Filología Inglesa; o cualquier otra que se pueda establecer como troncal en esta Universidad.	"Filología correspondiente"
1º	2º	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA II	6	4	2	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores, y obras de una segunda literatura. Será elegida entre las mismas áreas de conocimiento indicadas para "Segunda Lengua y su Literatura I" y habrá de ser la misma que la escogida en dicha asignatura.	"Filología correspondiente"
1º	2º	LINGÜÍSTICA	LINGÜÍSTICA	8T+1A	6	3	Bases teóricas generales para el estudio e investigación de lenguas.	"Lingüística General"
1º	2º	TEORIA DE LA LITERATURA	TEORIA DE LA LITERATURA	8T+1A	6	3	Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria	"Teoría de la Literatura"
2º	4º	GRAMATICA ITALIANA	LENGUA ITALIANA IV	10	5	5	Descripción detallada y científica de la lengua italiana.	"Filología Italiana"
2º	4º	HISTORIA DE LA LENGUA ITALIANA	HISTORIA DE LA LENGUA ITALIANA	10	5	5	Estudio diacrónico de la lengua italiana.	"Filología Italiana"
2º	4º	LITERATURA ITALIANA	LITERATURA ITALIANA I	9	6	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura italiana hasta la época barroca.	"Filología Italiana"
2º	5º	LITERATURA ITALIANA	LITERATURA ITALIANA II	6T+3A	6	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura italiana siglos XVIII-XX.	"Filología Italiana"
2º	4º	HISTORIA Y CULTURA ITALIANAS	HISTORIA Y CULTURA ITALIANAS	8T+1A	6	3	Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales.	"Filología Italiana"

ANEXO 2-B.Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD: SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA ITALIANA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (1)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	2º	*AMPLIACIÓN DE LITERATURA ITALIANA (I: SIGLO XX)*	4.5	3	1.5	*Profundización en el estudio de la literatura italiana de la segunda mitad del siglo XX.*	*"Filología Italiana"*
1º	3º	*LENGUA ITALIANA III*	10	5	5	*Continuación en la formación básica en la descripción de la lengua italiana. Teoría y práctica del italiano.*	*"Filología Italiana"*
1º	3º	*AMPLIACIÓN DE LITERATURA ITALIANA (II: EDAD MEDIA)*	9	6	3	*Profundización en el estudio de la literatura italiana medieval.*	*"Filología Italiana"*
1º	3º	*FUENTES CULTURALES ITALIANAS*	9	6	3	*Presentación histórico-filológica de textos para el estudio de los orígenes y progreso de las ideas sobre la entidad cultural italiana.*	*"Filología Italiana","Historia Contemporánea","Historia del Pensamiento y movimientos sociales y políticos".*
1º	3º	*HISTORIA DE LA CRITICA LITERARIA ITALIANA I*	9	6	3	*Estudio histórico-filológico de la teoría y de la crítica literaria italianas.*	*"Filología Italiana"*
2º	5º	*EL SISTEMA LINGÜÍSTICO ITALIANO*	10	5	5	*Recapitulación de los niveles fonéticos-fonológicos, morfológico-sintácticos y léxicos de la lengua italiana al máximo nivel de competencia teórica y práctica.*	*"Filología Italiana"*
2º	5º	*GRAMATICA HISTORICA ITALIANA*	9	6	3	*Estudio diacrónico de la fonología, morfosintaxis y léxico italianos.*	*"Filología Italiana"*

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno
(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad
(3) Libremente decidida por la Universidad

ANEXO 2-C.Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD: SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA ITALIANA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 108
- por ciclo: 45
- curso 2º: 22.5

Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
LATIN VULGAR (2º curso)	*9*	*6*	*3*	*-Análisis teórico de los rasgos del latín vulgar desde todos los planos de la lengua (fonético,morfosintáctico y léxico) y trabajo práctico sobre las fuentes textuales que ayudan a descubrir este tipo de latín .*	*"Filología Latina"*
HISTORIA DE LAS IDEAS LINGÜISTICAS (2º curso)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Conformación y desarrollo en la tradición occidental de las teorías sobre el lenguaje y la significación y de los modelos de descripción lingüística.*	*"Lingüística General"*
CRITICA LITERARIA (2º curso)	*9*	*6*	*3*	*-Exposición de las principales escuelas de análisis de la obra literaria. Aplicación de métodos de análisis literario a textos de diversos géneros.*	*"Teoría de la Literatura"*
PRINCIPIOS DE LA LITERATURA COMPARADA (2º curso)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Bases y métodos del comparatismo literario.*	*"Teoría de la Literatura"*
RETORICA Y METRICA ITALIANAS (2º curso)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Estudio de las formas métricas y los procedimientos retóricos más característicos de la literatura italiana*	*"Filología Italiana"*
RELACIONES LITERARIAS HISPANO-ITALIANAS (3º curso)	*9*	*6*	*3*	*-Presentación de las interconexiones literarias hispano-italianas en el contexto cultural europeo*	*"Filología Italiana","Filología Española".*

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 108
- por ciclo: 45
- curso 3º: 22.5

Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
SOCIOLINGÜÍSTICA ITALIANA (3º curso)	*9*	*6*	*3*	*-Análisis de variantes diatópicas,diastráticas y diasistemáticas que conforman actos de habla y presuponen sistemas de codificación.*	*"Filología Italiana"*
FONÉTICA Y FONOLOGÍA ITALIANAS (3º curso)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Profundización en el estudio teórico del vocalismo, el consonantismo y los rasgos suprasegmentales de la lengua italiana.*	*"Filología Italiana"*
ANALISIS DE TEXTOS NARRATIVOS ITALIANOS (3º curso)	*9*	*3*	*6*	*-Estudio, eminentemente práctico, de actualización de módulos narratológicos sobre textos italianos.*	*"Filología Italiana"*
LITERATURA Y CINE EN EL SIGLO XX ITALIANO (2º curso)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Análisis de estructuras narrativas en textos literarios y en sus correspondientes cinematográficos en el siglo XX italiano.*	*"Filología Italiana"*
LITERATURA DEL HUMANISMO ITALIANO (4º curso)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Estudio de la tradición tópica clásica en la literatura humanista italiana.*	*"Filología Italiana"*
TEORIA Y PRACTICA DE LA TRADUCCION INSTRUMENTAL ITALIANO-ESPAÑOL (4º curso)	*9*	*3*	*6*	*- El estatuto teórico y la práctica de la traducción como vía de interconexión cultural.*	*"Filología Italiana"*
MORFOSINTAXIS ITALIANA (4º curso)	*4.5*	*3*	*1.5*	*- Profundización teórica en el análisis de los rasgos morfosintácticos de la lengua italiana.*	*"Filología Italiana"*

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 108
- por ciclo: 63
- curso 4º: 27

Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
LITERATURA DIALECTAL ITALIANA (4º curso)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Presentación diacrónica de autores y obras de las literaturas italianas en dialecto.*	*"Filología Italiana"*
GRAMATICA CONTRASTIVA ESPAÑOL-ITALIANO (4º curso)	*9*	*3*	*6*	*-Análisis fonéticos,morfológicos,sintácticos y semánticos de las simetrías y disimetrías entre las lenguas española e italiana.*	*"Filología Italiana","Filología Española"*

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 108
- por ciclo: 63
- curso 4º: 27

Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
ANÁLISIS DE TEXTOS POÉTICOS ITALIANOS (4º curso)	*9*	*3*	*6*	*-Estudio, eminentemente práctico, de los mecanismos de conformación de la dicción poética.*	*"Filología Italiana"*
LITERATURA CIENTIFICA Y FILOSOFICA EN ITALIA (4º curso)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Estudio de los textos fundacionales del pensamiento filosófico y científico italiano.*	*"Filología Italiana","Historia de la Ciencia","Filosofía"*
LITERATURA MUSICAL ITALIANA (4º curso)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Análisis de los textos literarios para música.*	*"Filología Italiana","Historia del Arte".*
LA CULTURA FIGURATIVA EN ITALIA (4º curso)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Estudio de las relaciones entre iconografía y literatura en la cultura italiana.*	*"Filología Italiana"*
HISTORIA DE LAS IDEAS LINGÜÍSTICAS EN ITALIA (2º curso)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Presentación diacrónica de las ideas acerca de la lengua en la cultura italiana.*	*"Filología Italiana","Lingüística General".*
LA "QUESTIONE DELLA LINGUA" (4º curso)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Estudio diacrónico del problema del modelo lingüístico en Italia.*	*"Filología Italiana"*
LA ILUSTRACION ITALIANA (4º curso)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Estudio del nacimiento y desarrollo de la idelología ilustrada en Italia.*	*."Filología Italiana","Historia Moderna".*
EL PETRARQUISMO:TOPICOS Y TRANSTEXTUALIZACION (4º curso)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-La tópica petrarquesca como fuente de procesos de dinamización textual en el ámbito literario europeo.*	*"Filología Italiana"*
LA LITERATURA CABALLERESCA ITALIANA (4º curso)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Estudio de la transtextualización a la literatura italiana de las materias carolingia y bretona.*	*"Filología Italiana"*
DANTE (4º curso)	*4.5*	*1.5*	*3*	*-La obra de Dante: análisis específico de la "Commedia".*	*"Filología Italiana"*
PETRARCA (4º curso)	*4.5*	*1.5*	*3*	*-La obra de Petrarca: análisis específico del "Canzoniere".*	*"Filología Italiana"*
BOCCACCIO (4º curso)	*4.5*	*1.5*	*3*	*- La obra de Boccaccio: análisis específico del "Decameron".*	*"Filología Italiana"*
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN LITERARIA ITALIANO-ESPAÑOL (5º curso)	*9*	*6*	*3*	*-La historia, el estatuto teórico, y la práctica de la traducción literaria como vehículo de operaciones transtextuales.*	*"Filología Italiana","Filología Española","Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación"*

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1): 108
- por ciclo: 63
- curso 5º: 36

Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
HISTORIA DE LA CRITICA LITERARIA ITALIANA II (5º curso)	*9*	*6*	*3*	*-Tendencias de la crítica literaria italiana contemporánea.*	*"Filología Italiana"*
METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ITALIANA (5º curso)	*4.5*	*1.5*	*3*	*-Acercamiento a la problemática práctica de la enseñanza del italiano como segunda lengua.*	*"Filología Italiana","Didáctica de la Lengua y la Literatura"*
METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA DE LA LITERATURA ITALIANA (5º curso)	*4.5*	*1.5*	*3*	*-Acercamiento a la enseñanza de una literatura cuyas claves histórico-tipológicas difieren de las que conforman la memoria cultural hispánica.*	*"Filología Italiana","Didáctica de la Lengua y la Literatura"*
HISTORIA DEL PENSAMIENTO ITALIANO (5º curso)	*9*	*6*	*3*	*-Estudio diacrónico de los movimientos, autores y obras fundamentales de la cultura filosófica italiana.*	*"Filología Italiana","Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos ".*
ANALISIS LINGUISTICO DE TEXTOS ITALIANOS (5º curso)	*9*	*3*	*6*	*-Estudio, eminentemente práctico, de la especificidad metodológica del comentario filológico.*	*"Filología Italiana"*
LITERATURA TEATRAL ITALIANA (5º curso)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Estudio histórico-filológico de textos significativos del teatro italiano.*	*"Filología Italiana"*
DIALECTOLOGIA ITALIANA (5º curso)	*9*	*6*	*3*	*-Estudio de la específica problemática dialectal italiana; análisis de fenómenos de bilingüismo y diglosia.*	*"Filología Italiana"*
LEXICOLOGIA Y LEXICOGRAFIA ITALIANAS (5º curso)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Análisis de la terminología y de las recopilaciones léxicas de la lengua italiana.*	*"Filología Italiana"*
SEMANTICA ITALIANA (5º curso)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Estudio teórico de los problemas de la significación en la lengua italiana.*	*"Filología Italiana"*
FONETICA HISTORICA ITALIANA (5º curso)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Estudio diacrónico de la fonética italiana.*	*"Filología Italiana"*
MORFOSINTAXIS HISTORICA ITALIANA (5º curso)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Estudio diacrónico de la morfología y de la sintaxis italianas.*	*"Filología Italiana"*
INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE ITALIANISTICA (2º curso)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Presentación histórica y bibliográfica de las orientaciones prevalentes en los estudios relativos a cuestiones de lengua y literatura italianas.*	*"Filología Italiana"*
EL DEBATE CRITICO EN EL RENACIMIENTO ITALIANO (5º curso)	*4.5*	*3*	*1.5*	*-Acercamiento a los problemas de la contaminación de tópicos interpretativos aristotélicos y horacianos durante el renacimiento italiano.*	*"Filología Italiana"*

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD: SEVILLA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN FILOLOGIA ITALIANA

2. ENSEÑANZAS DE: 1º y 2º CICLOS — CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE FILOLOGIA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL: 330,5 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	42			18		60
	2º	37	4,5	22,5			64
	3º		37	22,5	4,5		64
II CICLO	4º	38		27	9		74
	5º	9	19	36	4,5		68,5

(1) Se indicará lo que corresponda.
(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo ó de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO [NO] (6).

6. [SI] SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:
(7)
- [ ] PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- [ ] TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- [X] ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- [X] OTRAS ACTIVIDADES (Véase hoja adjunta)

– EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: Máximo de 36 CREDITOS.
– EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Libre Configuración

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

– 1.º CICLO: 3 AÑOS

– 2.º CICLO: 2 AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

Nota: No se indican los créditos de Libre Configuración ni los de Asignaturas Optativas.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	42	28	14
2º	41,5	27,5	14
3º	37	23	14
4º	38	22	16
5º	28	17	11

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedenten cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera, etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad debera referirse necesariamente a los siguientes extremos:

   a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los articulos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.

   b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (articulo 9.º, 1. R.D. 1497/87).

   c) Periodo de escolaridad minimo, en su caso (articulo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).

   d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (articulo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del titulo de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), asi como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.a) Podrán acceder al 2º ciclo de la Licenciatura en Filología Italiana, además de quienes cursen el 1º ciclo de los respectivos estudios, quienes hayan superado el 1º ciclo de cualquier Licenciatura en Filología y además obtengan, de no haberlo hecho antes, 14 créditos en Lengua Italiana y 12 créditos en Literatura Italiana.

1.b) Para poder obtener los créditos correspondientes a Lengua Italiana II es necesario haber obtenido previamente los correspondientes a Lengua Italiana I, y así sucesivamente para la serie de cuatro asignaturas denominadas Lengua Italiana en que se organizan las troncales Lengua Italiana y Gramática Italiana de 1º y 2º ciclo respectivamente.

1.c) El periodo de escolaridad mínimo es de 4 años.

1.d) Mecanismos de convalidación con relación al plan 1985: De conformidad con lo dispuesto en el art. 11.3 del R.D. 1497/87 de 27-XI, el plan antiguo de la licenciatura en Filología se extinguirá temporalmente curso por curso. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos academicos siguientes. Agotadas por los alumnos estas convocatorias sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes mediante la adaptación o, en su caso, la convalidación correspondiente. Asimismo, los alumnos que vinieran cursando el plan de estudios antiguo podrán optar por completar su curriculum directamente a través del nuevo plan, mediante la oportuna adaptación o, en su caso, convalidación. El cuadro de equivalencias entre ambos planes es el siguiente:

ASIGNATURAS PLAN 1985	ASIGNATURAS PLAN NUEVO
1º CURSO LENGUA ITALIANA I	LENGUA ITALIANA I
LATIN I	TEXTOS LATINOS I
4 OPTATIVAS	SEGUN LO PREVISTO EN LOS RESPECTIVOS CUADROS DE EQUIVALENCIAS DE LAS LICENCIATURAS CORRESPONDIENTES.
2º CURSO LENGUA ITALIANA II	LENGUA ITALIANA II
LENGUA ESPAÑOLA	LENGUA ESPAÑOLA (DESCRIPCIÓN SINCRÓNICA)
4 OPTATIVAS	SEGÚN LO PREVISTO EN LOS RESPECTIVOS CUADROS DE EQUIVALENCIAS DE LAS LICENCIATURAS CORRESPONDIENTES.
3º CURSO LENGUA ITALIANA III	LENGUA ITALIANA III
LITERATURA ITALIANA I	Ampliación de Lit. Ital.(II:Edad Media
HISTORIA CULTURAL DE ITALIA	HISTORIA Y CULTURA ITALIANAS
LITERATURA ITALIANA DE LA POSGUERRA	Ampliación de Lit. Ital.(I:siglo XX)
ANALISIS LITERARIO DE TEXTOS ITALIANOS Y CRITICA LITERARIA ITALIANA (1)	CRITICA LITERARIA ITALIANA I
SOCIOLINGÜÍSTICA ITALIANA Y DIALECTOLOGÍA ITALIANA (5º curso) (1)	SOCIOLINGÜÍSTICA ITALIANA
4º CURSO LENGUA ITALIANA IV	LENGUA ITALIANA IV
LITERATURA ITALIANA II	LITERATURA ITALIANA I
HISTORIA DE LA LENGUA ITALIANA	HISTORIA DE LA LENGUA ITALIANA
LITERATURA COMPARADA	PRINCIPIOS DE LITERATURA COMPARADA
ANALISIS LINGÜÍSTICO DE TEXTOS ITALIANOS MODERNOS Y ANALISIS LINGÜÍSTICO DE TEXTOS ITALIANOS MEDIEVALES (5º curso) (1)	ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DE TEXTOS ITALIANOS
HISTORIA DEL PENSAMIENTO ITALIANO	LITERATURA DEL HUMANISMO ITALIANO
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN Y GRAMÁTICA CONTRASTIVA (5º curso) (1)	GRAMÁTICA CONTRASTIVA
5º CURSO LENGUA ITALIANA V	EL SISTEMA LINGÜÍSTICO ITALIANO
LITERATURA ITALIANA III	LITERATURA ITALIANA II
GRAMÁTICA HISTÓRICA DE LA LENGUA ITALIANA	GRAMÁTICA HISTÓRICA ITALIANA
METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DEL ITALIANO	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ITALIANA

(1) Las dos asignaturas del Plan de 1985 se convalidan por una sola del Plan Nuevo; se dan varios casos en el presente cuadro de equivalencias, que se señalan siempre con el indicador (1)

Nota: La convalidación de asignaturas optativas de otra especialidad de los cursos 3º, 4º y 5º se realizará en virtud de lo previsto en el cuadro de equivalencias de la licenciatura correspondiente.
En los casos en que el presente cuadro de equivalencias pueda no ser operativo (por ejemplo, cuando un alumno no haya cursado alguna asignatura de los grupos de dos optativas del plan de 1985 convalidables conjuntamente por una sola asignatura del plan nuevo - los casos que han sido señalados con el indicador (1) se hará uso, a efectos de convalidación, de los créditos de libre configuración que prevé el nuevo plan.

ACLARACIONES:

Créditos por equivalencia: Se considera en concepto de OTRAS ACTIVIDADES la realización de cursos, seminarios y actividades académicas que, tras su aprobación por la Junta de Gobierno de la Universidad se oferten para ser cursados como créditos por equivalencia.

Asimismo, se otorgan créditos por equivalencia a OTRAS ACTIVIDADES, entre las que se contempla el excedente de créditos cursados por el alumno en materias incluidas dentro del Plan de Estudios de su titulación, y que, como asignaturas de otras titulaciones de la Facultad de Filología sean impartidas por una determinada área de conocimiento.

OTRAS ACTIVIDADES se consideraran también las estancias de estudio en centros extranjeros, acompañadas por la correspondiente certificación académica.

Para configurar su curriculum el alumno tendrá que elegir el número de créditos correspondiente a materias optativas que se indica en el cuadro de la página 1 Anexo 3, entre los cursos de la titulación que tengan optativas; para ello se recomienda cursar dichas materias en las proporciones establecidas en el cuadro de distribución de los créditos por curso y ciclo. No obstante, el alumno podrá elegir asignaturas de un curso distinto al que le corresponda, siempre que dichas optativas pertenezcan al mismo ciclo.

El número de créditos optativos a ofertar cada año en el Plan de Organización Docente será como máximo de 162.

Los mecanismos de vigencia y sustitución de materias optativas para su oferta a los alumnos, se regirán por los correspondientes acuerdos de Junta de Gobierno.

De la misma manera, se recomienda cursar los créditos de libre configuración en las proporciones establecidas en el cuadro de distribución de los créditos por ciclo y curso (pag. 1 Anexo 3), si bien se admite una estructuración por ciclos que permita al alumno una mayor flexibilidad en su elección de materias; de esta manera, se podrán cursar los créditos de libre configuración de forma global para cada ciclo, y no necesariamente según el número marcado para cada curso.